

**PARTE VII**

**ESTADOS FINANCIEROS DEL  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**

1. Dictamen del auditor independiente
2. Balance general
3. Estado de resultados
4. Estado de cambios en el patrimonio neto
5. Estado de flujo de efectivo
6. Notas a los estados financieros

9 2 8

# ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 y 2005

## CONTENIDO

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2006 y 2005  
Dictamen del auditor independiente  
Balance general  
Estado de resultados  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de flujo de efectivo

Bs = boliviano

US\$ = dólar estadounidense

UFV = unidad de fomento a la vivienda

DEG = derecho especial de giro

## DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

12 de marzo de 2007


A los señores  
Presidente y Directores del  
Banco Central de Bolivia  
La Paz

- 1 Hemos examinado el balance general del Banco Central de Bolivia al 31 de diciembre de 2006 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 13 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia General del Banco Central de Bolivia. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros del Banco Central de Bolivia al 31 de diciembre de 2005, fueron examinados por otros auditores, cuyo informe de fecha 3 de marzo 2006, expresó una opinión sin salvedades sobre estos estados, con un párrafo de énfasis relacionado con el reconocimiento del valor de realización de los bienes recibidos en dación de pago y entregados en mandato de administración.
- 2 Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y, en lo conducente, de acuerdo con normas de auditoría gubernamental financiera. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia General, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para emitir nuestra opinión.
- 3 Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros del Banco Central de Bolivia, dichos estados financieros han sido preparados y presentados de acuerdo con las normas contables específicas contenidas en la Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia y en las resoluciones de Directorio en el marco legal de la ley de referencia. Estas normas en líneas generales son coincidentes con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia y con las normas contables de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, excepto por lo mencionado en la Nota 4 a los estados financieros.
- 4 En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera del Banco Central de Bolivia al 31 de diciembre de

2006, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables específicas contenidas en la Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia y en las resoluciones de Directorio en el marco legal de la ley de referencia, descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

- 5 Tal como se menciona en la Nota 11 b) a los estados financieros, el Banco ha decidido efectuar avalúos de los bienes que garantizan los créditos y de los bienes adjudicados, solamente cuando estos van a ser adjudicados o puedan ser vendidos, respectivamente; consecuentemente, se desconoce el valor de realización de estos activos.
- 6 Como se menciona en la Nota 11 c) a los estados financieros, de acuerdo con el Acta de reunión de Directorio N° 44/2006 de 6 de octubre de 2006, el Directorio del Banco resolvió concluir con el contrato de Mandato en Administración con el Banco Mercantil S.A. (hoy Banco Mercantil Santa Cruz S.A.) en el plazo fijado por dicho contrato, es decir el 1 de diciembre de 2006. A partir de esa fecha, todos los activos entregados en mandato de administración al Banco Mercantil SA, (hoy Banco Mercantil Santa Cruz S.A.) han sido devueltos al Banco Central de Bolivia - Gerencia de Entidades Financieras.
- 7 Como se menciona en las Notas 2.b.9, 6 j), 6 p) y 6 s), el 6 de enero de 2006, el Fondo Monetario Internacional (FMI) condonó al Gobierno de Bolivia los préstamos PRGF (ESAF/TRUST) y Stand By por DEGs 71.154.450 y DEGs 89.780.000, respectivamente, en el marco de la Iniciativa Multilateral de Alivio de Deudas. En el marco de esta condonación mediante Decreto Supremo N° 28580 de fecha 16 de enero de 2006, y el Convenio Interinstitucional SANO N° 16/2006 de fecha 19 de enero de 2006, se autoriza al Banco Central de Bolivia dar de baja de sus estados financieros y de los registros de la deuda externa, el monto de la deuda con el Fondo Monetario Internacional - FMI por la suma de DEGs 160.934.450, y a reducir las deudas del Tesoro General de la Nación con el Banco Central de Bolivia.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.



César Lora Moretto  
Socio

MAT. PROF. N° CAUB-3808

MAT. PROF. N° CAULP-1870

**BALANCE GENERAL****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005**

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota	2006		2005	
				(Reexpresado y reclasificado)	
<b>Activo</b>					
<b>Activos internacionales</b>					
<b>Activos de reserva</b>					
Oro	2.b.3 y 6.a	4,639,813,876		4,045,603,439	
Divisas	2.b.4 y 6.b	3,450,737,417		4,431,458,616	
Activos en el Fondo					
Monetario Internacional	6.c	426,771,350		426,178,124	
Bonos y otras inversiones externas	2.b.5 y 6.d	16,860,756,621		6,219,797,501	
Convenios de crédito recíproco		<u>208.747</u>	25,378,288,011	<u>38.245</u>	15,123,075,925
<b>Otros activos internacionales</b>					
Aportes a organismos internacionales	6.b.6 y 6.e	4,302,683,895		4,539,105,642	
Otras cuentas de activos internacionales	6.f	<u>232.172.035</u>	4,534,855,930	<u>304.197.982</u>	4,843,303,624
<b>Activos internos</b>					
<b>Crédito al sector no financiero</b>					
Sector público	2.b.8 y 6.g	19,351,517		1,920,609,023	
Sector privado	2.b.8 y 6.h	<u>130.136.321</u>	149,487,838	<u>179.594.556</u>	2,100,203,579
<b>Crédito al sector financiero</b>					
Sistema financiero	6.i	<u>1.190.342.251</u>	1,190,342,251	<u>1.271.474.243</u>	1,271,474,243
<b>Otros activos internos</b>					
Inversiones	2.b.9 y 6.j	6,293,163,506		6,459,632,219	
Bienes de uso	2.b.12 y 6.k	107,159,694		110,545,372	
Activos intangibles	6.l	3,079,032		3,467,117	
Bienes realizables	2.b.10 y 6.m	22,360,247		43,255,305	
Partidas pendientes de imputación	6.n	3,839,186		94,810,392	
Cuentas por cobrar	6.o	<u>5.626.367</u>	<u>6.435.228.032</u>	<u>9.149.105</u>	<u>6.720.859.510</u>
<b>Total activo</b>			<b><u>37.688.202.062</u></b>		<b><u>30.058.916.881</u></b>
Cuentas contingentes deudoras	6.z		<u>189.489.505</u>		<u>125.088.902</u>
Cuentas de orden y de registro deudoras	2.b.16 y 6.aa		<u>51.203.791.635</u>		<u>51.947.711.182</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

**BALANCE GENERAL**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005**

(Expresado en bolivianos)

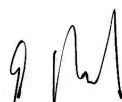
	Nota	2006		2005	
				(Reexpresado y	reclasificado)
<b>Pasivo</b>					
<b>Pasivos internacionales</b>					
<b>Pasivos de reserva</b>					
Obligaciones con el Fondo					
Monetario Internacional	6.p	-		848,213,198	
Obligaciones con bancos centrales	6.q	<u>2,544,823</u>	2,544,823	<u>3,007,997</u>	851,221,195
<b>Obligaciones a mediano y largo plazo</b>					
Obligaciones con organismos internacionales	6.r	<u>102,081,816</u>	102,081,816	<u>113,353,466</u>	113,353,466
<b>Otros pasivos internacionales</b>					
Cuentas del FMI en moneda nacional	6.s	2,018,598,265		3,357,329,896	
Otros pasivos internacionales	6.t	<u>742,830,610</u>	2,761,428,875	<u>713,462,665</u>	4,070,792,561
<b>Pasivos internos</b>					
<b>Circulación monetaria</b>					
	6.u	<u>8,773,573,224</u>	8,773,573,224	<u>6,443,240,714</u>	6,443,240,714
<b>Obligaciones con el sector no financiero</b>					
Sector público	6.v	15,030,929,475		8,839,693,572	
Sector privado	6.w	<u>1,687,901</u>	15,032,617,376	<u>11,182,857</u>	8,850,876,429
<b>Obligaciones con el sector financiero</b>					
Sistema financiero	6.x	<u>1,939,665,636</u>	1,939,665,636	<u>1,707,638,073</u>	1,707,638,073
<b>Otros pasivos internos</b>	2.b.13 y 6.y	<u>123,082,743</u>	<u>123,082,743</u>	<u>129,852,853</u>	<u>129,852,853</u>
<b>Total pasivo</b>			<b>28,734,994,493</b>		<b>22,166,975,291</b>
<b>Patrimonio</b>					
Capital	7.a	515,756,422		515,756,422	
Reservas	7.b	5,668,695,398		4,633,246,688	
Ajuste global del patrimonio	7.d	2,395,685,099		2,360,522,334	
<b>Resultados del ejercicio</b>		<u>373,070,650</u>	<u>8,953,207,569</u>	<u>382,416,146</u>	<u>7,891,941,590</u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>			<b>37,688,202,062</b>		<b>30,058,916,881</b>
Cuentas contingentes acreedoras	6.z		<u>189,489,505</u>		<u>125,088,902</u>
Cuentas de orden y de registro acreedoras	2.b.16 y 6.aa		<u>51,203,791,635</u>		<u>51,947,711,182</u>



Gloria Doris Aguirre Ríos  
Subgerente de Contabilidad  
MAT. PROF. N° CAUB-2958  
MAT. PROF. N° CAULP-1533



Eduardo Navarro Rodríguez  
Gerente de administración



Eduardo Pardo  
Gerente General



Raúl Garrón Clause  
Presidente a.i.

**ESTADO DE RESULTADOS**

**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005**

(Expresado en bolivianos)

	<u>Nota</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u> <u>(Reexpresado</u> <u>y reclasificado)</u>
<b>INGRESOS</b>			
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>			
Del sector externo	8.a)	746.905.078	271.171.557
Del sector no financiero	8.b)	157.992.956	298.227.830
Del sector financiero		1.970.773	2.416.583
Otros ingresos financieros	8.c)	<u>86.653.820</u>	<u>69.851.880</u>
		993.522.627	641.667.850
<b>INGRESOS ADMINISTRATIVOS</b>			
Recuperacion de gastos administrativos		2.224.357	1.622.834
Otros ingresos operativos y administrativos	8.d)	<u>15.289.747</u>	<u>8.851.381</u>
		<u>17.514.104</u>	<u>10.474.215</u>
		1.011.036.731	652.142.065
<b>EGRESOS</b>			
<b>EGRESOS FINANCIEROS</b>			
Al sector externo	8.e)	34.842.386	67.519.185
Cargos por provisiones	8.f)	49.481.146	36.819.728
Otros egresos financieros		<u>237.277</u>	<u>2.247.139</u>
		<u>84.560.809</u>	<u>106.586.052</u>
<b>EGRESOS ADMINISTRATIVOS</b>			
Gasto corriente	8.g)	115.890.514	117.664.035
Transferencias	8.h)	27.631.566	28.956.354
Depreciaciones, provisiones, amortizaciones y castigos	2.b.12 y 8.i)	16.825.887	12.086.572
Otros gastos operativos y administrativos		<u>275.132</u>	<u>616.018</u>
		<u>160.623.099</u>	<u>159.322.979</u>
<b>Egresos por emisión de títulos</b>		<u>102.810.435</u>	<u>56.093.934</u>
		<b><u>347.994.343</u></b>	<b><u>322.002.965</u></b>
<b>Utilidad de operación neta del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores</b>			
		<b>663.042.388</b>	<b>330.139.100</b>
Ingresos de gestiones anteriores	2.b.17 y 8.j)	180.757	583.343
Egresos de gestiones anteriores	2.b.17 y 8.j)	(1.373)	(4.675.932)
<b>Utilidad de operación neta del ejercicio despues de ajustes de gestiones anteriores</b>			
		<b>663.221.772</b>	<b>326.046.511</b>
Ajustes por inflación y tenencia de bienes	2.a y 8.k)	<u>(290.151.122)</u>	<u>56.369.635</u>
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>		<b><u>373.070.650</u></b>	<b><u>382.416.146</u></b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan forman parte integrante de este estado.



Gloria Doris Aguirre Ríos  
Subgerente de Contabilidad  
MAT. PROF. N° CAUB-2958  
MAT. PROF. N° CAULP-1533



Eduardo Navarro Rodríguez  
Gerente de administración



Eduardo Pardo  
Gerente General



Raúl Garrón Claire  
Presidente a.i.


**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005**

(Expresado en bolivianos)

	Reservas							Ajuste global del Patrimonio	Resultados Acumulados	Patrimonio Neto
	Capital pagado	Legal	Para contingencias	Por ganancia neta de capital sobre inversiones en valores exterior	Para valuación de títulos	Especial por revalorización oro	Especial por diferencia de cambio, reajustes y actualizaciones			
Saldo al 31 de diciembre de 2004	515,756,422	318,306,242	13,015,125	11,695,042	7,705,330	1,866,483,555	1,815,628,718	4,032,834,012	119,067,069	6,380,218,107
Reexpresión a moneda de cierre	-	-	-	-	-	-	-	340,585,914	-	340,585,914
Distribución de utilidades gestión 2004 - resolución de directorio N° 039/2005 de fecha 22 de marzo de 2005	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reserva en aplicación al artículo N° 5 de la R.D. 039/2005 de fecha 22 de marzo de 2005	-	29,766,767	-	-	-	-	-	29,766,767	(119,067,069)	(89,300,302)
Superávit por revaluación de títulos	-	-	-	-	22,757	-	-	22,757	-	43,289,419
Valoración diaria oro de reserva - resolución de directorio N° 151/2003 de fecha 17 de diciembre de 2003	-	-	-	-	-	570,623,152	-	570,623,152	-	22,757
<b>Aplicación de Reservas:</b>										
a) Pérdidas no realizadas de acuerdo al art. 74 de la ley 1670 y art. 7 del reglamento de la R.D. 151/2003 de fecha 17 de diciembre de 2003	-	-	-	-	-	-	(43,289,419)	(43,289,419)	-	(43,289,419)
Resultado de ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	366,763,296	366,763,296
Saldo al 31 de diciembre de 2005	515,756,422	348,073,009	13,015,125	11,695,042	7,728,087	2,437,106,707	1,815,628,718	4,633,246,688	366,763,296	7,566,912,924
Reexpresión a moneda de cierre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	323,028,666
Reexpresión de los movimientos del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19,509,915
Distribución de utilidades gestión 2005 - Resolución de directorio N° 020/2006 de fecha 7 de marzo de 2006 y constitución de reserva en aplicación al artículo N° 7 de la R.D. 151/2003 de fecha 17 de diciembre de 2003 (ver nota 7 c)	-	91,690,824	-	-	-	-	54,062,344	145,753,168	(366,763,296)	(221,010,128)
Superávit por revaluación de títulos	-	-	-	-	47,598,654	-	-	47,598,654	-	47,598,654
Valoración diaria oro de reserva - Resolución de Directorio N° 151/2003 de fecha 17 de diciembre de 2003	-	-	-	-	-	842,096,888	-	842,096,888	-	842,096,888
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	373,070,650	373,070,650
Saldo al 31 de diciembre de 2006	515,756,422	439,763,833	13,015,125	11,695,042	55,326,741	3,279,203,595	1,869,691,062	5,668,695,398	373,070,650	8,953,207,569

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
Gloria Doris Aguirre Rios  
Subgerente de Contabilidad  
MAT. PROF. N° CAUB-2958  
MAT. PROF. N° CAULP-1533

  
Eduardo Navarro Rodriguez  
Gerente de administración

  
Eduardo Pardo  
Gerente General

  
Raúl Garrón Claire  
Presidente a.i.



## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

(Expresado en bolivianos)

	2006	2005 (Reexpresado y Reclasificado)
<b>Efectivo originado en (aplicado a) actividades de operación</b>		
Utilidad neta del ejercicio	373,070,650	382,416,146
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio y que no han generado movimiento de fondos:		
Previsión para cartera incobrable, cartera en mora y créditos refinanciados	(9,237,542)	(17,746,517)
Previsión para cartera en Mandato de Administración	28,805,527	8,814,725
Previsión para gastos judiciales	4,588,412	274,761
Provisión para material monetario	21,000,000	6,172,656
Previsión para bienes realizables	20,667,763	27,136,854
Previsión Cuentas p/Cobrar y otros	-	125,516
Provisión para indemnizaciones	204,330	360,982
Resultados de gestiones anteriores	(179,384)	4,092,589
Rendimiento por participación - aportes a otros organismos internacionales	(59,072,856)	(33,195,652)
Depreciaciones y amortizaciones	12,198,155	11,626,538
Previsión para desvalorización de activos administrativos-bienes de uso	39,321	58,237
Intereses y comisiones devengados no cobrados y cargos diferidos	(282,591,850)	(189,894,861)
Cargos devengados no pagados y abonos diferidos	69,797,678	43,424,943
Incremento (decremento) neto del Patrimonio por ajuste por inflación	<u>19,509,915</u>	<u>(1,431,241)</u>
	198,800,119	242,235,676
Movimiento de cuentas de activo y pasivo que originan movimiento de efectivo:		
Intereses y comisiones cobrados devengados en ejercicios anteriores	135,932,936	134,931,723
Cargos pagados, devengados en ejercicio anteriores	(57,419,382)	(34,510,083)
Aportes a organismos internacionales	295,494,603	111,632,937
Otras cuentas de activos externos	67,911,679	(13,938,528)
Otras cuentas de activos internos	94,311,502	(85,322,222)
Bienes realizables	227,295	495,090
Pago de beneficios sociales	(1,247,983)	(1,371,328)
Circulación monetaria	2,330,332,510	1,738,119,229
Otros pasivos internacionales	12,845,697	(42,418,210)
Otros pasivos internos	<u>(26,861,204)</u>	<u>(167,465,255)</u>
Flujo de efectivo originado en actividades de operación	<u>3,050,327,772</u>	<u>1,882,389,029</u>
<b>Efectivo originado en actividades con el sector no financiero</b>		
Otros créditos sector público	1,319,370	2,598,591)
Bonos, letras del tesoro y otras inversiones	156,282,183	26,279,998
Créditos al Tesoro General de la Nación	-	339,435,024
Obligaciones sector público	<u>6,165,520,455</u>	<u>1,276,221,518</u>
Flujo de efectivo originado en actividades con el sector no financiero	<u>6,323,122,008</u>	<u>1,644,535,131</u>

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005**

(Expresado en bolivianos)

	2006	2005 (Reexpresado y Reclasificado)
<b>Efectivo originado en (aplicado a) actividades con el sistema financiero</b>		
Obligaciones con organismos internacionales	(11,161,278)	(13,278,251)
Cartera BBA S.A. en mandato Administración	21,149,106	13,977,301
Otros créditos al sector privado	4,975,790	14,550,425
Créditos al sector financiero	5,244,838	62,555,051
Bancos en liquidación-acreencias bancos en liquidación	61,115,679	75,194,380
Obligaciones sector privado - CDD´s BIDESAs y otros pasivos	(1,362,034)	(15,480,370)
Obligaciones con el sistema financiero	<u>241,992,433</u>	<u>37,777,462</u>
Flujo de efectivo originado en actividades con el sector financiero	<u>321,954,534</u>	<u>175,295,998</u>
<b>Efectivo originado en (aplicado a) actividades de inversión</b>		
Cargos diferidos	1,904,808	789,549
Bienes de uso y activos intangibles	<u>(8,463,713)</u>	<u>(5,802,025)</u>
Flujo de efectivo aplicado a actividades de inversión	<u>(6,558,905)</u>	<u>(5,012,476)</u>
<b>Efectivo originado en (aplicado a) actividades de financiamiento</b>		
Distribución de utilidades	(221,010,128)	(93,111,491)
Cuentas del FMI	(240,211,308)	20,792,718
Crédito de apoyo a la balanza de pagos	-	<u>(461,962,827)</u>
Flujo de efectivo aplicado a actividades de financiamiento	<u>(461,221,436)</u>	<u>(534,281,600)</u>
Valoración del Oro y Títulos	<u>889,695,542</u>	<u>595,000,131</u>
<b>Aumento (Disminución) neta de activos de reserva durante el ejercicio</b>	<b>10,117,319,515</b>	<b>3,757,926,213</b>
<b>Activos de reserva al inicio del ejercicio</b>	<b><u>15,082,466,317</u></b>	<b><u>11,324,540,104</u></b>
<b>Activos de reserva al cierre del ejercicio</b>	<b><u>25,199,785,832</u></b>	<b><u>15,082,466,317</u></b>
Activos de reservas internacionales	25,199,785,832	15,082,466,317
Intereses devengados y no cobrados en activos de reservas internacionales	<u>178,502,179</u>	<u>40,609,608</u>
<b>Total activos de reserva al cierre del ejercicio</b>	<b><u>25,378,288,011</u></b>	<b><u>15,123,075,925</u></b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Gloria Doris Aguirre Ríos  
Subgerente de Contabilidad  
MAT. PROF. N° CAUB-2958  
MAT. PROF. N° CAULP-1533



Eduardo Navarro Rodríguez  
Gerente de administración



Eduardo Pardo  
Gerente General



Raúl Garrón Claire  
Presidente a.i.

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

## NOTA 1 - ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

El Banco Central de Bolivia fue creado por Ley del 20 de julio de 1928 y su naturaleza, objetivo y funciones fueron redefinidas por la Ley N° 1670 del 31 de octubre de 1995, con las modificaciones introducidas por la Ley N° 1864 "de Propiedad y Crédito Popular" del 15 de junio de 1998 y Ley N° 2297 "de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera" de 20 de diciembre de 2001.

El Banco Central de Bolivia, es una institución del Estado, de derecho público, de carácter autárquico, de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con domicilio legal en la ciudad de La Paz. Es la única autoridad monetaria, cambiaria y del sistema de pagos del país, con competencia administrativa, técnica y financiera y facultades normativas especializadas de la aplicación general, en la forma, y con los alcances establecidos en la Ley N° 1670.

El objetivo primordial del Banco Central de Bolivia (BCB) es procurar la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda nacional y formular las políticas en materia monetaria, cambiaria y del sistema de pagos.

Las funciones específicas del Banco Central de Bolivia son las siguientes:

### a) Funciones como autoridad monetaria

Ejecutar la política monetaria y regular la cantidad de dinero y el volumen del crédito de acuerdo con su programa monetario. Al efecto, podrá emitir, colocar y adquirir títulos valores y realizar otras operaciones de mercado abierto.

Establecer encajes legales de obligatorio cumplimiento por los Bancos y entidades de intermediación financiera.

Descontar y redescantar letras de cambio, pagarés u otros títulos valores, con los bancos y entidades de intermediación financiera, sólo con fines de regulación monetaria.

Ejercer en forma exclusiva e indelegable la función de emitir la unidad monetaria de Bolivia, que es el "Boliviano", en forma de billetes y monedas metálicas.

### b) Funciones con relación a las reservas internacionales

Velar por el fortalecimiento de las reservas internacionales de manera que permitan el normal funcionamiento de los pagos internacionales de Bolivia.

Administrar y manejar sus reservas internacionales, pudiendo invertirlas y depositarlas en custodia, así como disponer y pignorar las mismas, de la manera que considere más apropiada para el cumplimiento de su objeto y de sus funciones y para su adecuado resguardo y seguridad.

Contratar créditos destinados al fortalecimiento del nivel de reservas monetarias internacionales, sin comprometer los recursos del Tesoro Nacional.

### c) Funciones en materia cambiaria

Establecer el régimen cambiario y ejecutar la política cambiaria, normando la conversión del Boliviano en relación a las monedas de otros países y los procedimientos para determinar los tipos de cambio de la moneda nacional. Normar las operaciones financieras con el extranjero, realizadas por personas o entidades públicas y privadas.

Llevar el registro de la deuda externa pública y privada.

#### d) Funciones en relación con el sector público

Recibir de las entidades del Sector Público el depósito de sus fondos en cuentas fiscales.

Está facultado a debitar o instruir el débito de las cuentas del Tesoro Nacional para cancelar las obligaciones vencidas de este último.

Asumir la representación del Estado ante organismos internacionales y multilaterales de carácter monetario.

No podrá otorgar créditos al sector público ni contraer pasivos contingentes a favor del mismo. Excepcionalmente, podrá hacerlo a favor del Tesoro Nacional, con voto favorable de dos tercios de los miembros presentes de su Directorio, cuando existan necesidades transitorias de liquidez o necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, conmoción interna o internacional declaradas mediante Decreto Supremo.

#### e) Funciones como agente financiero del gobierno

- Prestar servicios relacionados con la contratación de créditos externos.
- Actuar en todo lo relativo al servicio de la deuda pública externa, para lo cual el Tesoro Nacional deberá previamente proporcionar al BCB los fondos necesarios.
- Recibir del Estado valores en custodia, en los casos y bajo las condiciones que señale el BCB, pudiendo delegar esta función a otros bancos y entidades del sistema financiero.
- Realizar por cuenta del Estado aportes de capital a los organismos financieros internacionales que corresponda, previo depósito de dichos fondos en el BCB.
- Participar en la emisión, colocación y administración de títulos de deuda pública.
- Realizar operaciones de fideicomiso y de administración.
- Contratar mediante mecanismos competitivos, entidades autorizadas del sistema financiero para la prestación de servicios financieros a solicitud y por cuenta de instituciones del Sector Público.
- Realizar otras actividades y operaciones que pudieran ser solicitadas por el Gobierno, siempre y cuando sean compatibles con el objeto y la naturaleza del BCB.
- Participar en toda renegociación y conversión de la deuda pública externa.
- Otras que fueran necesarias para cumplir con su función de Agente Financiero del Gobierno.

#### f) Funciones en relación con el sistema financiero

Atender necesidades de liquidez, en casos debidamente justificados y calificados por su Directorio, por mayoría absoluta de votos, mediante la concesión de créditos a los bancos y entidades de intermediación financiera, por plazos de noventa días, renovables. Los límites de estos créditos y sus garantías serán establecidos por el Directorio del BCB, por mayoría absoluta.

Será depositario de las reservas líquidas destinadas a cubrir el encaje legal y atender el sistema de pagos y otras operaciones con el BCB de las entidades de intermediación financiera sujetas a la autorización y control de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras. El BCB podrá delegar la custodia de estos depósitos a entidades financieras, de acuerdo a reglamento.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley N° 2297 de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera, el Banco Central de Bolivia, en el marco del sistema de pagos, mediante Resoluciones de Directorio N° 086/2004 de 1 de julio de 2004 y 116/2005 de 20 de septiembre de 2005, estableció la normativa de la firma digital para otorgar seguridad y operatividad a las transferencias electrónicas de las Entidades de Intermediación Financiera.

Por otra parte, el artículo 15 de la misma Ley establece que: “En el ámbito de sus funciones como autoridad monetaria y del sistema de pagos y en su calidad de agente financiero del Gobierno, el Banco Central de Bolivia podrá realizar, en las condiciones que su Directorio determine, el depósito, custodia, registro, administración, transacción, compensación y liquidación de los valores emitidos, garantizados o administrados por el Banco Central de Bolivia y por el Tesoro General de la Nación”.

## NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del Banco Central de Bolivia al 31 de diciembre de 2006 y 2005, que surgen de los registros contables, se expresan en bolivianos y han sido preparados de acuerdo con las normas contables específicas contenidas en la Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia y tomando en cuenta Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia y, en lo aplicable, normas contables emitidas por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras y Normas Internacionales de Contabilidad.

Por la Resolución N° 01/2003 de fecha 26 de febrero de 2003, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Contabilidad.

Las normas contables específicas contenidas en la Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia concuerdan en líneas generales, con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, en todos los aspectos significativos, excepto por lo indicado en la Nota 4.

El Banco Central de Bolivia, en cumplimiento a las Normas de Contabilidad Integrada vigentes y su reglamento específico de contabilidad integrada, ha incluido, entre su información financiera complementaria a sus estados financieros básicos, al estado de ejecución del presupuesto de recursos, al estado de ejecución del presupuesto de gastos y al estado de la cuenta ahorro - inversión - financiamiento.

### 2.a Consideraciones de los efectos de la inflación

Los Estados Financieros, han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos generales establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el efecto de aplicar la norma señalada en el párrafo anterior, se expone en el estado de resultados como parte de la cuenta “Ajustes por inflación y tenencia de bienes”, excepto por la valuación del oro de reserva que se registra en cuentas especiales de reserva patrimonial, tal cual se detalla en la nota 2.b) 3.

El índice utilizado para la reexpresión es el valor de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) con respecto al boliviano. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los valores de la UFV por Bs1 son 1.19297 y 1.14414, respectivamente.

Los saldos del balance general al 31 de diciembre de 2005, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio institucional y de flujo de efectivo, así como las notas aclaratorias por el año que terminó en esa fecha, están reexpresados en base al índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) del 31 de diciembre de 2006, para fines de comparación.

### 2.b Criterios de valuación y estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados, requiere que la Institución realice estimaciones que afectan la medición de los activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes y los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se ba-

san en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Las políticas contables más significativas aplicadas por el Banco son las siguientes:

### 1. Operaciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera han sido contabilizadas a los tipos de cambio vigentes al momento de su operación y los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio vigentes a las fechas de cierre de los ejercicios; excepto las cuentas de activo y pasivo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) (relacionadas con los aportes que el Banco Central de Bolivia efectúa por cuenta de la República de Bolivia en ese fondo), que están valuados al tipo de cambio del 30 de abril de 2006 y 2005, respectivamente, cuyo efecto no es significativo en los resultados. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los tipos de cambio de las monedas utilizadas son:

<b>Unidad monetaria</b>	<b>2006 Bs</b>	<b>2005 Bs</b>
Dólar estadounidense (tipo de cambio de compra)	7,93000	8,00000
Yen Japonés	0,06670	0,06793
Euros	10,42598	9,48036
Libras Esterlinas	15,56336	13,79191
Franco Suizos	6,48883	6,09153
Coronas Suecas	1,15251	1,00685
<b>Unidad monetaria</b>	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
Derechos Especiales de Giro	1,50316	1,42910

Las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento a los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se registran en cuentas de resultados. Las ganancias y pérdidas resultantes de las transacciones en moneda extranjera realizadas durante el ejercicio son también contabilizadas en cuentas de resultados.

### 2. Saldos en Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor y UFVs

A las fechas de cierre de los ejercicios, los saldos de los activos y pasivos expresados en moneda nacional con mantenimiento de valor dólar y UFVs se actualizan en función a la variación del tipo de cambio de compra del dólar estadounidense vigente y del valor diario de la UFV, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento se registran en cuentas de resultados.

### 3. Oro de Reserva

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el oro de reserva, registrado en el rubro Activos de Reserva, se encuentra valuado al 100% del precio diario de la onza troy fina en el mercado internacional. El ajuste de la variación en la valoración del oro se registra bajo el esquema aprobado con Resolución de Directorio N° 151/2003, que define: "Cuando son positivas las variaciones en el precio internacional del oro, se registran en cuentas especiales de reserva patrimonial; cuando son negativas las variaciones, se registran contra cuentas especiales de reserva, en la medida en que las disminuciones totales no excedan el monto constituido de dichas reservas; las disminuciones subsecuentes deberán ser reconocidas como gasto no realizado; cualquier aumento subsiguiente por revaluación, se acreditará a la cuenta relacionada de ingresos no realizados en la medida en que compense la disminución previamente registrada".

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el stock de oro monetario alcanza a Onzas Troy Finas (OTF) 922.918,76 y 938.957,66, respectivamente; de acuerdo a decisión del Directorio en Acta No.23/2006 de 4 de julio de 2006 se han reclasificado 77.734 monedas bolivianas de oro (minero e indígena) que formaban parte del Activo Internacional - Oro

Monetario con un peso de OTF16.043,63 al rubro de Activos Internos - Inversiones. La cotización de una OTF en el mercado internacional al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es de US\$ 633,80 y US\$ 516,15, respectivamente.

#### 4. Divisas

Las divisas representan efectivo en caja, saldos en cuentas corrientes y depósitos a la vista y a plazo en instituciones financieras internacionales que cuentan con las mejores calificaciones de riesgo, lo que minimiza el riesgo de incumplimiento. Se valúan a su costo actualizado a la fecha de cierre más los productos financieros devengados.

#### 5. Bonos y otras inversiones en valores externos

Los Bonos y otras inversiones en valores externos son los títulos gubernamentales y/o de agencias gubernamentales de países con calificación de riesgo crediticio de emisor de al menos AA. Se encuentran registrados contablemente al valor de mercado, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 39 (NIC 39) para activos financieros disponibles para su venta. La variación en el valor de este activo se registra en el Patrimonio bajo el siguiente esquema: "Cuando las variaciones son positivas, se registran en cuentas de reserva patrimonial; cuando las variaciones son negativas se registran contra esas cuentas de reserva, en la medida en que las disminuciones totales no excedan el monto constituido de dichas reservas. Las disminuciones subsecuentes deberán ser reconocidas como gasto no realizado, cualquier aumento subsiguiente por valoración, se acreditará a la cuenta relacionada de ingresos no realizados en la medida en que compense la disminución previamente registrada".

#### 6. Aportes a organismos internacionales

El Banco Central de Bolivia, por cuenta propia y por cuenta de la República de Bolivia, mantiene aportes de capital accionario en distintos Organismos Internacionales; estos aportes otorgan al país y al Banco acceso a facilidades de financiamiento, registrándose los mismos a su valor de costo para aquellos definidos por cuenta de la República, y mas capitalizaciones dispuestas por el propio Organismo en el caso de aportes propios. Estos aportes son considerados activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.

Los aportes efectuados por cuenta de la República son anteriores a la promulgación de la Ley N° 1670 del BCB de 31 de octubre de 1995. Con posterioridad a esa fecha, el BCB no efectuó pago de aportes con recursos propios.

#### 7. Bonos AAA - Colateralizados

Los Bonos AAA depositados en el exterior se encuentran valuados al valor presente y corresponden al valor colateralizado que cubre el valor presente de los Bonos emitidos por el Banco Central de Bolivia, en el marco del programa de recompra de la deuda externa dispuesto en el Decreto Supremo N° 21660 y reglamentado por el Directorio del Banco Central de Bolivia.

#### 8. Créditos

Los registros de créditos o cartera exponen los saldos por el capital prestado ajustado por diferencia de cambio, estos créditos fueron aprobados por Resoluciones de Directorio expresas. Los intereses devengados, pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2006 y 2005, han sido registrados en cuentas por cobrar.

Por otra parte, se ha incorporado en el rubro respectivo con las provisiones correspondientes, aquella cartera con particulares, recibida en dación en pago por créditos otorgados a los bancos en liquidación y en venta forzosa.

Las Acreencias de Entidades Financieras en Liquidación, que se registran dentro del grupo del Sector Financiero, se refieren a créditos concedidos a Bancos en actual liquidación, por los que el Banco Central de Bolivia no realiza acción legal directa para su recuperación, sino a través de reclamaciones de acreencias de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 133° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras. Los intereses de dicha cartera se registran sobre la base del principio contable de lo percibido.

La previsión contabilizada para cuentas o créditos dudosos, incluye las obligaciones contraídas por los Bancos en Liquidación y en venta forzosa, con el Banco Central de Bolivia.

Al 31 de diciembre del 2006 y 2005, las provisiones de las acreencias de los bancos en liquidación al Banco Central de Bolivia, así como toda la cartera con privados recibida en dación en pago por Bancos en Liquidación y en venta forzosa, se estiman en función al análisis efectuado por la Gerencia de Entidades Financieras de acuerdo con las normas emitidas por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, las mismas son registradas en el período en que se conocen.

Hasta el 30 de noviembre de 2006, las provisiones correspondientes al Mandato de Administración han sido constituidas de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Administración, provisiones que se mantuvieron al 31 de diciembre de 2006. El efecto de la valuación de la cartera entre el 30 de noviembre y el 31 de diciembre de 2006, no fue reconocido al cierre del ejercicio; sin embargo, la diferencia no registrada no es significativa considerando los estados financieros en su conjunto.

## 9. Inversiones - Títulos T.G.N.

Estas inversiones son consideradas como activos financieros que se mantienen hasta su vencimiento y están conformados de los títulos emitidos por el Tesoro General de la Nación en favor del Banco Central de Bolivia para cubrir obligaciones emergentes del Convenio de Determinación y Consolidación de Deudas de 21 de diciembre de 1992, las emisiones efectuadas para solventar necesidades de financiamiento de emergencia, conforme establecen los Decretos Supremos N° 23380 de 29 de diciembre de 1992 y N° 23837 de 12 de agosto de 1994, los títulos emitidos por la transferencia de inmuebles al TGN, reconocimiento de obligaciones emergentes de las acreencias de Entidades Financieras en Liquidación y de las Entidades Intervenidas para procesos de solución, están valuados a su valor de costo ajustado a través de la cuenta regularizadora de activo "ingresos a realizar", más los productos financieros devengados, calculados en función a la tasa de rendimiento.

## 10. Bienes realizables

Los bienes realizables recibidos de Bancos en Liquidación, están registrados a los valores de la dación en pago al Banco Central de Bolivia. Dichos bienes no son reexpresados; sin embargo, se constituyen provisiones por desvalorización y por exceso en el plazo de tenencia, si es que no son vendidos dentro el plazo establecido en las disposiciones legales vigentes. El efecto de la no reexpresión de los valores asignados, no afecta la razonabilidad de los estados financieros considerados en su conjunto.

Por otra parte, hasta el 31 de diciembre de 2006, los bienes recibidos en dación en pago y entregados al BCB para su administración directa por el mandato de administración del Banco Mercantil S.A., se hallan registrados al valor de recepción, registrándose también provisiones por desvalorización y exceso en el plazo de tenencia establecidas en las normas de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.

Al respecto, la Institución ha decidido no efectuar avalúos del total de estos bienes hasta el momento de iniciar su realización una vez concluido el perfeccionamiento del derecho propietario (de acuerdo al reglamento de administración de cartera y venta de bienes, los avalúos tienen vigencia de un año).

## 11. Operaciones de fideicomiso y administración

El Banco Central de Bolivia registra fuera de su balance los activos y pasivos de las operaciones de fideicomiso ó administración, por cuenta de las entidades del sector público ó sistema financiero, originados en endeudamiento externo ó requerimiento de activos líquidos, respectivamente.

Por otra parte, los fondos en fideicomiso y los Mandatos en Administración se registran de acuerdo con normas y disposiciones legales vigentes en Bolivia.



## 12. Bienes de uso

El Banco posee propiedades y equipos de carácter permanente que son utilizados para el desarrollo normal de sus operaciones y se encuentran debidamente amparados mediante pólizas de seguros.

Los terrenos y edificios, originalmente contabilizados al costo histórico, fueron revalorizados al 31 de diciembre de 1986, el resto de los bienes de uso, existentes al 31 de diciembre de 1996, fueron revalorizados al 31 de enero de 1997, por peritos independientes. Los valores determinados a dichas fechas, fueron ajustados a los cierres de los ejercicios en función de la variación en la cotización de compra del dólar estadounidense con respecto al boliviano, existente entre la fecha de revalorización y las fechas de cierre de los ejercicios. Las incorporaciones posteriores están valuadas a su costo ajustado a moneda de cierre de cada ejercicio por la variación de la cotización de compra del dólar estadounidense con respecto al boliviano hasta la gestión 2003. A partir de la gestión 2004 la actualización de los bienes de uso se efectúa en función al valor de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

Las depreciaciones se computan en función de la vida útil estimada de los bienes en los revalúos realizados al 31 de diciembre de 1986 y 15 de octubre de 1997, y para las incorporaciones posteriores se calculan sobre la base del método de la línea recta en función de tasas establecidas según normas vigentes.

Los gastos por mantenimiento, reparaciones o mejoras que no prolongan la vida útil de los bienes son cargados directamente a gastos en el ejercicio en que se incurren.

## 13. Provisión para obligaciones

Aquellos gastos que se devengaron a las fechas de cierre de los ejercicios y aún no son exigibles, se registran en cuentas específicas y clasificadas conforme a la estructura de egresos del Banco Central de Bolivia.

## 14. Provisión para indemnizaciones

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal que continua bajo el amparo de la Ley General del Trabajo, por el total del pasivo devengado al cierre de los ejercicios, por tanto, el personal aún no incorporado en el Estatuto del Funcionario Público, es acreedor a la indemnización equivalente a un sueldo mensual por año de antigüedad cuando es retiro forzoso, incluso en los casos de retiro voluntario cuando el funcionario tiene una antigüedad mayor a 5 años.

## 15. Patrimonio neto

El Banco Central de Bolivia ajusta el total del patrimonio neto establecido al inicio de los ejercicios, en función de la variación en el valor de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), registrando dicha reexpresión en la cuenta patrimonial "Ajuste global del patrimonio", afectando los resultados del ejercicio como parte de la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

## 16. Cuentas de Orden y de Registro

Las cuentas de orden contabilizan principalmente el control de material monetario, operaciones con terceros como fideicomisos y cuentas en administración y aquellos valores recibidos para su custodia, garantía, etc. Asimismo, las cuentas de registro, contabilizan aquellos conceptos necesarios para el control interno de la entidad referida a la emisión y colocación de títulos, cuentas incobrables castigadas y productos en suspenso, control de existencias en almacenes, etc. que por su naturaleza no integran el activo, pasivo ni patrimonio ni afectan resultados. Por tanto, estas operaciones no involucran riesgos para el Banco ni comprometen su patrimonio.

## 17. Ingresos y egresos de gestiones anteriores

Los ajustes contables correspondientes a resultados de gestiones anteriores contabilizados en el período y originado en errores de períodos anteriores, concordante a lo previsto en las Normas Internacionales de Contabilidad y el procedimiento establecido por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, son incluidos en la determinación del resultado del período corriente, registrándose en cuentas de resultados diferenciados y denominados específicamente.

## 18. Sistema contable

El Banco Central de Bolivia cuenta con un sistema contable propio adecuado a sus necesidades denominado COIN, con arquitectura cliente/servidor, sobre una base de datos relacional y con parametrización de las operaciones contables.

El plan de cuentas contables se encuentra adecuado a la nueva base de datos sin modificar la estructura del balance que responde al estándar de Banca Central, que permite identificar las principales áreas en las cuales el Banco Central de Bolivia desarrolla sus operaciones que son: operaciones internacionales, operaciones con el sector público, operaciones con el sistema financiero, operaciones con organismos internacionales y las relacionadas con la circulación monetaria.

El sistema contable, incorpora el concepto de “Centros de Administración”, para diferenciar las cuentas y el registro de las operaciones del Banco Central de Bolivia y de las Líneas de Crédito.

El registro de Líneas de Desarrollo y programas en Fideicomiso se realiza en forma independiente del Balance del Banco, bajo el concepto de “Centro de Administración”; cada Línea de Crédito tiene asignadas cuentas y esquemas contables específicos para el registro de sus operaciones, que permiten emitir información contable en forma independiente para cada Línea.

El sistema de registro de Almacenes consiste en registrar toda compra de materiales y suministros directamente en cuentas de gasto, el control de inventario se realiza en cuentas de registro en el Sistema de Almacenes que acumula en detalle los saldos físico y valorado de los materiales adquiridos para el funcionamiento del Banco.

## 19. Registro de líneas de crédito del sector público y desarrollo

El registro contable en diferentes centros de administración permite diferenciar cuentas y registros de las operaciones propias del Banco Central de Bolivia respecto a aquellas que administra éste en fideicomiso o administración.

La contabilización de cada una de las cuentas de estas Líneas, se registra en centros contables de administración que se hallan integrados por saldos deudores y acreedores de las cuentas propias de cada Programa, como ser: disponibilidades, cartera, obligaciones, patrimonio y cuentas de registro, además de las cuentas de resultado que generan. Este mecanismo contable permite obtener Balances independientes por cada Línea de Crédito.

## 20. Sistema de contabilidad integrada

En cumplimiento a la Ley 1178 “Ley de Administración y Control Gubernamental” de 20 de julio de 1990, el Banco Central de Bolivia, cuenta con un Sistema de Contabilidad Integrada, que incorpora transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales, generando información oportuna y confiable, adecuada a la naturaleza de Banca Central y sujetándose a los preceptos señalados en el Artículo 12 de la mencionada Ley.

El Sistema de Contabilidad Integrada cuenta con un reglamento específico aprobado mediante Resoluciones de Directorio N° 148/2003 de 16 de diciembre de 2003 y N° 009/2006 de 24 de enero de 2006. Este último establece la vigencia de los estados financieros básicos y la información financiera complementaria aplicada a partir de la gestión 2006.

## 21. Emisión de información financiera

El sistema contable del Banco Central de Bolivia, al margen de contar con los Balances adecuados a sus necesidades operativo - contables, en línea, mantiene saldos de cuentas de Balance y de Resultados, expresadas en Moneda Nacional, Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor, Unidad de Fomento a la Vivienda y Moneda Extranjera referidos a las diversas cuentas contables que administra.

## 22. Control de riesgos

Con el propósito de reducir los riesgos de liquidez, de crédito y de mercado (moneda y tasa de interés), el Banco ha tomado las siguientes acciones:

De acuerdo al Estatuto del Banco Central de Bolivia, aprobado mediante Resoluciones de Directorio N° 128/2001 y 128/2005 de 13 de diciembre de 2001 y 21 de octubre de 2005, respectivamente, se han conformado Comités Especializados de Alto Nivel que participan activamente en la evaluación, administración y control de las tareas especializadas para el cumplimiento de las políticas fijadas por el Banco, como ser los Comités de: Política Monetaria y Cambiaria, de Operaciones de Mercado Abierto, de Análisis del Sistema de Intermediación Financiera y de Reservas Internacionales. Asimismo, el Banco cuenta con reglamentaciones en las cuales se detallan los procesos que deben atender las distintas áreas del Banco para el desarrollo de sus funciones.

Con Resoluciones de Directorio Nos. 139/2003 de 4 de diciembre de 2003, 175/2004 de 23 de noviembre de 2004 y 153/2005 de 6 de diciembre de 2005, se aprueba el Reglamento para la Administración de las Reservas Internacionales para las gestiones 2004 y 2005. Con Resoluciones de Directorio Nos. 154/2005 y 176/2004 de 6 de diciembre de 2005 y 23 de noviembre de 2004 se aprueba la política anual de inversiones para las gestiones 2005 y 2006, con el objeto de establecer las normas y procedimientos a los que se sujetará la administración de reservas internacionales del Banco Central de Bolivia con criterios de liquidez, preservación de capital, seguridad y rentabilidad.

Con Resoluciones de Directorio N° 127/2003, 128/2003, 129/2003 y 130/2003 de 11 de noviembre de 2003, se aprueba el Reglamento de Operaciones de Mercado Abierto y con Resoluciones modificatorias Nos. 017/2004 de 10 de febrero de 2004 y 070/2005 de 24 de mayo de 2005, se establecen las normas para las Operaciones de Mercado Abierto (OMAS) que efectúa el Banco Central de Bolivia con Entidades Financieras o Instituciones Públicas en cumplimiento de sus funciones de autoridad monetaria, así como las Operaciones con Valores emitidos por el Tesoro General de la Nación para fines de Política Fiscal, Operaciones para fines de Regulación Monetaria con Valores emitidos por el Tesoro General de la Nación o el Banco Central de Bolivia y Operaciones de Reporto.

Con Resolución de Directorio N° 115/2005 de 29 de septiembre de 2005, se aprueba la operativa con valores públicos representados mediante anotaciones en cuenta, tanto para Operaciones de Mercado Abierto como para aquellas con fines de política fiscal.

Con Resolución de Directorio N° 037/2003 de 29 de abril de 2003, se aprueba el Reglamento de Créditos de Liquidez, cuyo objetivo es normar los requisitos y procedimientos para la concesión de créditos para atender necesidades de liquidez de las Entidades de Intermediación Financiera.

Con Resolución de Directorio N° 106/99 de 7 de diciembre de 1999, se crea el Comité Recuperación y Realización de Activos del Banco Central de Bolivia, cuyo objetivo es maximizar la recuperación de acreencias y la realización de activos recibidos en dación en pago del Ex-Banco Boliviano Americano.

Con Resoluciones de Directorio N° 86/2004 y N° 116/2005 de 22 de junio de 2004 y 20 de septiembre de 2005, respectivamente, se aprueba el Reglamento de Firma Digital para el Sistema de Pagos.

Por otra parte, el Banco evalúa en forma anual los diferentes procesos judiciales que cursan en su contra así como las contingencias probables, con posibilidad razonable u ocurrencia remota, creando para la primera la previsión correspondiente contra el estado de resultados.

## NOTA 3 - CAMBIOS EN POLITICAS Y RECLASIFICACIONES CONTABLES

### a) Políticas contables

- Hasta el 31 de diciembre de 2005, el Banco incluía en sus estados financieros básicos, los estados de ejecución presupuestaria de recursos, de ejecución presupuestaria de gastos y de la cuenta ahorro – inversión – financiamiento. A partir del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006, en cumplimiento a las normas contables aprobadas por el Directorio del Banco Central de Bolivia, los estados financieros mencionados son presentados como parte de la información financiera complementaria a los estados financieros.

### b) Reclasificaciones contables

- Hasta la gestión 2005, el Estado de Resultados exponía los Ingresos y Egresos Extraordinarios como parte de los Resultados Administrativos. A partir de la gestión 2006, los Ingresos y Egresos Extraordinarios se denominan Otros Ingresos y Gastos Operativos y Administrativos.
- Hasta la gestión 2005, los aportes al Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) eran expuestos como parte de los activos de reserva. A partir de la gestión 2006, dichos activos forman parte de Otros activos internacionales - aportes a organismos internacionales.

Estos cambios mejoran la exposición y la uniformidad de los estados financieros.

En consecuencia, se han realizado reclasificaciones en los estados financieros para el año que terminó el 31 de diciembre de 2005, para su mejor presentación y comparación con la información al 31 de diciembre de 2006, como se expone a continuación:

	Saldos reexpresados al 31/12/05 Bs	Reclasificaciones Bs	Saldos reclasificados al 31/12/05 Bs
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activos Internacionales</b>			
<b>Activos de reserva</b>			
Activos en el Fondo Latinoamericano de Reservas FLAR	1.343.947.225	(1.343.947.225)	-
<b>Otros Activos Internacionales</b>			
Aportes a Organismos Internacionales		1.343.947.225	1.343.947.225
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivos Internacionales</b>			
<b>Pasivos de reserva</b>			
Obligaciones con el FMI-Cargos Devengados	9.918.169	(9.918.169)	-
<b>Otros Pasivos Internacionales</b>			
Cuentas del FMI en Moneda Nacional		8.330.244	8.330.244
Otros Pasivos Internacionales	-	1.587.925	1.587.925
	<u>1.353.865.394</u>	<u>-</u>	<u>1.353.865.394</u>
	<b>Saldos reexpresados al 31/12/05 Bs</b>	<b>Reclasificaciones Bs</b>	<b>Saldos reclasificados al 31/12/05 Bs</b>
<b>INGRESOS</b>			
<b>Ingresos Administrativos</b>			
Ingresos Extraordinarios	8.851.381	(8.851.381)	-
<b>EGRESOS</b>			
<b>Egresos Administrativos</b>			
Pérdidas Extraordinarios	616.017	(616.017)	-
<b>INGRESOS</b>			
<b>Ingresos Administrativos</b>			
Otros Ingresos Operativos y Administrativos		8.851.381	8.851.381
<b>EGRESOS</b>			
<b>Egresos Administrativos</b>			
Otros Gastos Operativos y Administrativos	-	616.017	616.017
	<u>9.467.398</u>	<u>-</u>	<u>9.467.398</u>

## NOTA 4 - DIFERENCIAS CON PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN BOLIVIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 74 y 75 de la Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia y la Resolución de Directorio N° 151/2003, siguiendo un criterio de prudencia se efectúa el registro de las variaciones del Activo Oro como resultado de las cotizaciones internacionales de la Onza Troy Fina (OTF) en cuentas especiales de reserva patrimonial, de acuerdo con el criterio descrito en la Nota 2.b.3. Si bien, este criterio permite un tratamiento prudente de las ganancias no realizadas que se generan en la valuación del oro, difiere de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, que establecen que el efecto de las variaciones en la cotización del oro debe ser reconocido en los resultados del ejercicio.

La aplicación de este criterio no genera un efecto en el total del patrimonio del Banco. Si bien la utilidad neta del ejercicio es menor en aproximadamente Bs842 millones, se cuenta con una reserva patrimonial por ese mismo importe.

## NOTA 5 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por lo siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
<b>Bonos para colateralización de bonos, colocados en:</b>		
Citibank	52.567.164	53.855.168
Merill Lynch	<u>18.577.571</u>	<u>18.918.344</u>
	<u>71.144.735</u>	<u>72.773.512</u>
<b>Fondos comprometidos en bancos del exterior:</b>		
Bank of America - New York	81.727.300	84.489.113
Banco Santander	-	752.456
The Bank of Tokio Mitsubishi UFJ, Ltd.	-	<u>62.768.634</u>
	<u>81.727.300</u>	<u>148.010.203</u>
	<u>152.872.035</u>	<u>220.783.715</u>

## NOTA 6 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DEL BALANCE GENERAL

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2006 y 2005, están compuestos de los siguientes grupos:

### a) Oro

La composición al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
<b>Oro en el exterior:</b>		
Deutsche Bank A.G.	862.592.532	-
HSBC Bank	-	738.918.507
Barclays Bank	727.141.469	692.097.457
J.P. Morgan Chase Bank	-	553.677.966
Bank of Nova Scotia	646.347.972	415.258.474
Morgan Stanley Dean Witter & Co.	646.347.972	692.097.457
Dresdner Bank AG	161.586.993	-
Bayerische Landesbank	807.934.966	-
Australia and New Zeland Bank	242.380.490	553.677.966
Macquarie Bank Limited	484.760.979	-
Deutsche Bank AG Frankfurt	-	276.838.983
Intereses devengados sobre depósitos de oro en el exterior	<u>1.192.809</u>	<u>2.989.387</u>
	4.580.286.182	3.925.556.197
<b>Oro en tesoro propio:</b>		
Oro monetario B.C.B.	<u>59.527.694</u>	<u>120.047.242</u>
	<u>4.639.813.876</u>	<u>4.045.603.439</u>

## b) Divisas

La composición al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<b>2006</b>	<b>2005</b>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b>Bs</b>
Billetes y monedas extranjeras	343.094.155	1.148.509.936
Fondos vista en bancos del exterior	48.838.260	21.503.785
Intereses devengados sobre fondos vista exterior	803.378	392.607
Fondos a plazo en bancos del exterior – Fondos propios	2.254.499.000	3.177.249.448
Intereses devengados sobre fondos plazo en bancos del exterior	10.502.624	388.572
Fondos plazo en organismos internacionales	<u>793.000.000</u>	<u>83.414.268</u>
	<u>3.450.737.417</u>	<u>4.431.458.616</u>

## c) Activos en el Fondo Monetario Internacional

La composición al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<b>2006</b>	<b>2005</b>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b>Bs</b>
Tenencias derechos especiales de giro (DEG's)	318.824.287	318.891.385
Intereses devengados sobre tenencias (DEG's)	2.156.541	1.490.234
Tramo de reserva en el FMI	<u>105.790.522</u>	<u>105.796.505</u>
	<u>426.771.350</u>	<u>426.178.124</u>

## d) Bonos y otras inversiones externas

La composición al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<b>2006</b>	<b>2005</b>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b>Bs</b>
Bonos y otras inversiones en valores externos:		
Títulos de renta fija – Fondos propios	-	4.527.176.855
Títulos de renta fija – Portafolio liquidez	2.366.687.602	1.657.310.083
Títulos de renta fija – Portafolio inversión	5.503.922.377	-
Títulos de renta fija – Portafolio Depósitos	<u>8.826.508.562</u>	<u>-</u>
	16.697.118.541	6.184.486.938
Intereses devengados a recuperar sobre bonos y otras inversiones en valores externos	<u>163.638.080</u>	<u>35.310.563</u>
	<u>16.860.756.621</u>	<u>6.219.797.501</u>

## e) Aportes en organismos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<b>2006</b>	<b>2005</b>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado y reclasificado)</b>
		<b>Bs</b>
Por cuenta del Estado:		
Banco Interamericano de Desarrollo	421.588.616	443.461.609
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo de la Cuenca del Plata - FONPLATA	140.956.638	148.269.796
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (1)	42.668.139	44.881.861
Corporación Interamericana de Inversiones	14.829.100	15.598.468
Corporación Interregional de Fomento	12.458.030	13.104.381
Asociación Interamericana de Inversiones	10.531.413	11.077.807
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones	<u>1.072.532</u>	<u>1.128.177</u>
	<u>644.104.468</u>	<u>677.522.099</u>
Del Banco Central de Bolivia:		
Corporación Andina de Fomento	441.026.950	439.509.775
Fondo Monetario Internacional en moneda nacional	1.904.282.940	2.078.126.543
Aportes al FLAR	1.858.593.750	1.955.021.894
Aportes por pagar al FLAR	(545.324.213)	(611.074.669)
	<u>3.658.579.427</u>	<u>3.861.583.543</u>
	<u>4.302.683.895</u>	<u>4.539.105.642</u>

(1) El aporte accionario alcanza a US\$ 41.717.773, equivalente a Bs330.821.940 (2005, Bs347.985.748, reexpresado). De este importe, US\$ 17.775.112, equivalente a Bs140.956.638 (2005, Bs148.269.796, reexpresado), fue pagado por el BCB; la diferencia de US\$ 23.942.661, equivalente a Bs189.865.302 (2005, Bs199.715.952, reexpresado), se refiere a la incorporación de los rendimientos de capital, efectuados por FONPLATA mediante resoluciones de las gestiones 1994, 1997, 2002, 2003 y 2004. Esta diferencia no está registrada por el BCB por considerarse beneficios de la República.

#### f) Otras cuentas de activos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado) Bs</b>
Tenencias Pesos Andinos	79.300.000	83.414.268
Fondos comprometidos en bancos del exterior (*)	81.727.300	148.010.203
Bonos colaterales	<u>71.144.735</u>	<u>72.773.511</u>
	<u>232.172.035</u>	<u>304.197.982</u>

(\*) Estos fondos se encuentran depositados en cuentas de bancos del exterior abiertas por el BCB, siendo restringido el uso de los mismos para el Ente Emisor. Los recursos que pueden ser en diferentes monedas, se liberan según las condiciones establecidas entre el beneficiario y el BCB.

El saldo corresponde a las cuentas en bancos del exterior, abiertas a solicitud de Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO), de utilización exclusiva de dicha entidad, según contrato SANO N° 209/2004 de 10 de diciembre de 2004 (ver Nota 5).

#### g) Sector público

La composición al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado) Bs</b>
Créditos al Tesoro General de Nación (T.G.N) (Nota 6.p)	-	1.866.394.236
Intereses devengados sobre créditos al Tesoro (Nota 6.p)	-	49.538.539
Otros créditos sector público:		
Crédito Honorable Alcaldía Cochabamba R.D.086/2000	3.276.505	4.345.175
Intereses devengados sobre otros créditos sector público	8.890	6.308
Cuentas por cobrar T.G.N.	<u>16.066.122</u>	<u>324.765</u>
	<u>19.351.517</u>	<u>1.920.609.023</u>

#### h) Sector Privado

La composición al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado) Bs</b>
Cooperativa Multiactiva de Gremiales 19 de Noviembre	1.271.799	-
Cartera recibida en dación en pago - ex BBA	594.678.174	-
Previsión para cartera recibida en dación en pago- ex BBA	(465.901.173)	-
Intereses devengados sobre cartera recibida de bancos en liquidación	1.010.255	-
Cartera cedida BIDES A en Liquidación	-	2.413.687
Cartera cedida BIDES A en Liquidación en Ejecución	3.101.021	3.261.910
Previsión para cartera cedida BIDES A en Liquidación	(4.023.755)	(5.007.991)
Intereses devengados sobre cartera cedida BIDES A en Liquidación	-	101.570
Cartera en mora recibida en dación en pago - ex BBA	4.841.955	5.093.167
Previsión para cartera recibida en dación en pago ex BBA BCB IV	(4.841.955)	(5.093.167)
Edward Derksen cartera comprada Banco La Paz	6.333.992	6.662.615
Previsión para cartera comprada Banco La Paz Edward Derksen	(6.333.992)	(6.662.615)
Cartera recibida en dación en pago ex Cooperativa San José Obrero	164.572	325.205
Previsión cartera recibida en dación en pago ex Cooperativa San José Obrero	(164.572)	(325.205)
Cartera devuelta Banco de Crédito Oruro en Liquidación - Vigente	-	194.071
Cartera devuelta Banco de Crédito Oruro en Liquidación -Vencida	2.769.576	3.361.407
Cartera devuelta Banco de Crédito Oruro en Liquidación en Ejecución	6.703.819	7.499.264
Previsión para cartera recibida en dación en pago del Banco de Crédito Oruro	(9.473.395)	(11.046.645)
Cartera en mandato de administración	-	655.346.116
Previsión para cartera en mandato de administración (1)	-	(476.897.187)
Intereses devengados sobre Cartera Mandato de Administración (1)	-	<u>368.354</u>
	<u>130.136.321</u>	<u>179.594.556</u>



## i) Sistema financiero

La composición al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b>Bs</b>
Operaciones de reporto	26.317.664	31.562.196
Premios devengados sobre operaciones de reporto	14.601	13.833
Créditos en mora sistema financiero	1.386.343	1.458.270
Prevision para incobrables sistema financiero	(1.380.438)	(1.452.059)
Acreencias entidades financieras en liquidación 6.i.1	2.210.825.028	2.344.422.053
Previsión para incobrables entidades financieras en liquidación 6.i.2	<u>(1.046.820.947)</u>	<u>(1.104.530.050)</u>
	<u>1.190.342.251</u>	<u>1.271.474.243</u>

### i.1) Acreencias entidades financieras en liquidación

La composición al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b>Bs</b>
Banco Sur S.A.	947.182.182	996.021.769
Banco Agrícola de Bolivia S.A.	876.514	913.922
Banco de Financiamiento Industrial S.A.	39.442.128	41.488.478
Banco de Crédito de Oruro S.A.	128.923.675	135.583.771
Banco del Estado	36.245	37.792
Banco de Cochabamba S.A.	564.293.881	608.120.335
Banco Internacional de Desarrollo S.A.	<u>530.070.403</u>	<u>562.255.986</u>
	<u>2.210.825.028</u>	<u>2.344.422.053</u>

### i.2) Previsión para incobrables entidades financieras en liquidación

La composición al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b>Bs</b>
Banco Sur S.A.	266.228.173	279.078.671
Banco Agrícola de Bolivia S.A.	876.514	913.922
Banco de Financiamiento Industrial S.A.	39.442.128	41.488.478
Banco de Crédito de Oruro S.A.	128.923.675	135.583.771
Banco del Estado - Servicios de corresponsalía	36.000	37.536
Banco de Cochabamba S.A.	81.244.054	85.171.686
Banco Internacional de Desarrollo S.A.	<u>530.070.403</u>	<u>562.255.986</u>
	<u>1.046.820.947</u>	<u>1.104.530.050</u>

Las acreencias del Banco Central de Bolivia con Bancos en Liquidación, registran créditos otorgados a dichas Instituciones Financieras en Liquidación por diferentes conceptos tales como: apoyo financiero, préstamos directos, débitos por Convenio ALADI y cheques rechazados. Estos créditos se encuentran vencidos al 31 de diciembre de 2006 y 2005 y se han registrado Provisiones por Incobrabilidad por Bs1.046.820.947 y Bs1.104.530.050, respectivamente. Asimismo, incluye Cuentas por Cobrar que se originan en la emisión de Certificados de Devolución de Depósitos (CDD's).

Los desembolsos efectuados por el Banco Central de Bolivia, fueron aprobados mediante Resoluciones de Directorio y fueron destinados a cubrir devoluciones de depósitos de cuentas corrientes fiscales, de los préstamos otorgados por el Banco Central de Bolivia a favor de los Bancos en Liquidación y para la devolución de depósitos al público.



Gran parte de las acreencias por cobrar (netas de provisiones) al 31 de diciembre de 2006 y 2005 a los Bancos en Liquidación Sur S.A. y Cochabamba S.A. por Bs1.164.003.836 y Bs1.239.891.747, respectivamente, no han sido provisionadas, ya que según establece el Decreto Supremo N° 23881 de 11 de octubre de 1994, una vez cumplidas todas las instancias de cobro y concluidos los procesos de liquidación de éstas instituciones, las pérdidas resultantes serán reembolsadas al Banco Central de Bolivia por el Tesoro General de la Nación (TGN) con títulos - valores redimibles a 99 años que devengarán una tasa de interés que será pactada entre el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación. El artículo 25 de la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera (Ley N° 2297) establece que, en tanto no esté en funcionamiento el Fondo de Reestructuración Financiera (FRF), el apoyo que otorgue el Banco Central de Bolivia a los procedimientos de solución hasta diciembre de 2004, serán compensados por el Tesoro General de la Nación (TGN) a través de la emisión de Bonos a Largo Plazo, de acuerdo a convenio suscrito entre el Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Bolivia.

La Ley de Bancos y Entidades Financieras (Ley N° 1488) de 14 de abril de 1993 (Texto Ordenado mediante Decreto Supremo N° 26581 de 3 de abril de 2002, modificado por la Ley N° 3076 de 20 de junio de 2005) en su artículo 125 estableció que los mecanismos de apoyo a cargo del FRF serán realizados por el Banco Central de Bolivia por cuenta del TGN, hasta el 1 de enero de 2006.

#### j) Inversiones

La composición al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

		<u>2006</u>	<u>2005</u>
		Bs	(Reexpresado) Bs
<b>Títulos del TGN</b>			
Títulos a largo plazo TGN	(1)	4.769.535.354	4.770.525.515
Intereses devengados sobre títulos a largo plazo		89.753.423	89.824.619
Letras de tesorería	(2)	1.202.311.033	1.340.054.471
Intereses devengados sobre Letras de tesorería		6.785.975	5.715.046
Bonos del Tesoro	(3)	133.771.360	243.309.766
Intereses devengados sobre Bonos del Tesoro		2.189.693	1.955.084
<b>Otras inversiones</b>			
Medallas y Monedas de Oro y Plata		87.761.625	7.200.937
Otras Inversiones	(4)	2.013.173	2.004.803
Previsión p/desvalorización de Inversiones		<u>(958.130)</u>	<u>(958.022)</u>
		<u>6.293.163.506</u>	<u>6.459.632.219</u>

Tal como se menciona en la Nota 2.b.9, el Convenio de Determinación y Consolidación de Deudas suscrito entre el Tesoro General de la Nación y el Banco Central de Bolivia por un total de US\$ 790.450.066, incluía adeudos directos del TGN, saldos en mora adeudados por instituciones y organismos del sector público no financiero, pérdidas acumuladas en la administración de créditos de la Gerencia de Desarrollo y pérdidas acumuladas del Banco Central de Bolivia. Por este importe, a través de los Decretos Supremos N° 23380 y N° 23837, se autoriza al TGN la emisión de los siguientes títulos con destino al pago de obligaciones del TGN a favor del BCB: a) títulos de largo plazo del Tesoro con vencimiento a 100 años, renovables y sujetos a un rendimiento que será pactado entre ambas instituciones cada dos años; b) letras de tesorería con rendimientos similares a tasas de interés de mercado y a plazos no superiores de un año.

Los títulos emitidos por el TGN para el repago de deudas de Entidades Financieras en liquidación y de las Entidades Intervenidas para procesos de solución, están registrados a su valor de costo ajustado, más los productos financieros devengados, calculados a la tasa de rendimiento, cuya cuenta regularizadora (Ingresos a realizar sobre Bonos del TGN) registra tanto el capital e intereses condonados a prestatarios beneficiarios en aplicación a la Ley N° 2297.

(1) El saldo de títulos de Largo Plazo TGN al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se encuentra conformado por el título "A" con un saldo de UFV 3.995.972.559 (para ambas gestiones) con vencimiento a 100 años computa-

bles a partir del 31 de diciembre de 1992 y devenga una tasa de interés del 1,85 % anual, y pagarés al 31 de diciembre de 2006 y 2005 por MVDOL 310.211 y MVDOL 413.614, respectivamente, emitidos por el TGN en cancelación por las transferencias de inmuebles, dichos pagarés e intereses del título "A" son cancelados anualmente con cargo a las utilidades netas de cada gestión del Banco Central de Bolivia, distribuibles al Tesoro General de la Nación según decisión del Directorio.

- (2) El saldo de letras de tesorería al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se encuentra conformado por las denominadas Letras "B" de Tesorería con un saldo de UFV 1.001.440.919 y UFV 1.115.877.448 respectivamente, corresponden a 11 títulos con vencimiento de 91 días cada una, renovables automáticamente, estos títulos están sujetos a una tasa de interés equivalente a la tasa de rendimiento promedio ponderada correspondiente a las Lt's "C" ó "D" en moneda extranjera del mismo plazo, cancelados en cada renovación y 10 letras del Tesoro General de la Nación registradas al 31 de diciembre del 2004 por la transferencia de un inmueble y muebles del Ex BBA al Ministerio de Hacienda mediante Resolución de Directorio N° 102/2003 en UFV 6.389.146 y UFV 7.415.235, respectivamente, con vencimiento al 31 de marzo de cada año a una tasa de interés anual del 3,5 % y pagaderos con utilidades del Banco Central de Bolivia, hasta el año 2013, en caso de insuficiencia de utilidades, se procederá al débito automático en cuentas que el Tesoro General de la Nación mantiene en el Banco Central de Bolivia.
- (3) El saldo de Bonos del Tesoro, que al 31 de diciembre de 2006 alcanza a US\$ 7.150.696 y UFV 64.600.404 y al 31 de diciembre de 2005 alcanza a US\$ 20.208.058 y UFV 62.655.165, se encuentra conformado por inversiones temporarias y permanentes.

Las inversiones temporarias corresponden a Bonos "C" Negociables. Las inversiones permanentes están constituidas por bonos entregados al BCB por reconocimiento de obligaciones emergentes de: acreencias subrogadas de los bancos en liquidación (Agrícola y Minero); transferencias a favor del Ministerio de Hacienda de bienes inmuebles de propiedad del BCB, recibidos en dación en pago; apoyo financiero otorgado por el BCB por cuenta del TGN a solicitud de la SBEF a procesos de solución e intervención de Entidades Financieras y las compensaciones por condonación de capital e intereses de la Cartera de bancos en liquidación (Crédito Oruro, Potosí y Progreso) en el marco de las Leyes 2201 y 2297, estas últimas registradas al valor de los Bonos recibidos y ajustadas a través de la cuenta regularizadora de Activo "Ingresos a Realizar".

- (4) El saldo de las otras inversiones compone las medallas y monedas de oro y plata destinadas para su venta al público y otras inversiones referidas a acciones telefónicas.

#### k) Bienes de uso

La composición al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	2006		2005	
	Valores revalorizados o de costo actualizados Bs	Depreciación acumulada Bs	Saldos netos Bs	Saldos netos (Reexpresado) Bs
Terrenos	28.319.482	-	28.319.482	28.576.212
Edificios	138.405.423	81.841.624	56.563.799	60.660.517
Muebles, enseres y equipos	73.435.265	54.576.564	18.858.701	17.863.967
Vehículos	1.641.025	1.641.016	9	9
Obras de arte y biblioteca	3.417.699	-	3.417.699	3.444.663
Otros bienes de uso	4	-	4	4
	<u>245.218.898</u>	<u>138.059.204</u>	<u>107.159.694</u>	<u>110.545.372</u>

### l) Activos intangibles

La composición al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<b>2006</b>	<b>2005</b>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b>Bs</b>
Software en explotación	18.572.235	17.573.655
Amortización acumulada activos intangibles	<u>(15.493.203)</u>	<u>(14.106.538)</u>
	<u>3.079.032</u>	<u>3.467.117</u>

### m) Bienes realizables

La composición al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<b>2006</b>	<b>2005</b>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b>Bs</b>
Inmuebles		
Bienes Adjudicados - ex BBA	97.255.478	-
Previsión bienes adjudicados - ex BBA	(84.358.388)	-
Bienes en proceso de entrega al BCB	8.930.771	-
Ex Banco Potosí S.A. La Paz	1.372.092	1.430.651
Previsión inmueble ex Banco Potosí La Paz	(1.372.092)	(1.430.651)
Bienes adjudicados Bancos en Liquidación	27.862	30.202
Previsión bienes adjudicados	(28.326)	(24.666)
Inmuebles varios (Bancos Potosí y Progreso)	3.552.324	3.703.931
Previsión bienes adjudicados Banco Potosí y Banco Progreso	(3.019.474)	(2.407.554)
Certificados de participacion privilegiada Mutual La Frontera	3.324.340	3.496.815
Previsión Certificados de participación privilegiada Mutual La Frontera	(3.324.340)	(3.496.815)
Activos recibidos en dación en pago Banco de Crédito Oruro	-	151.029
	<u>22.360.247</u>	<u>1.452.942</u>
Bienes realizables en mandato de administración		
Bienes adjudicados BCB II BME	-	33.342.455
Bienes adjudicados BCB III BME	-	21.504.493
Bienes adjudicados BCB VI BME	-	3.923.466
Bienes adjudicados BCB IV BME	-	8.720.636
Bienes adjudicados BCB V BME	-	6.942.202
Bienes adjudicados BCB ALADI Desarrollo	-	12.821.798
Previsión bienes adjudicados BCB II, III, IV, V,VI y ALADI	-	(51.719.456)
Bienes adjudicados por el Mandato en Administración BME	-	14.741.539
Previsión sobre bienes adjudicados por el mandato de administración	-	(13.605.041)
Bienes en proceso de entrega al mandato de administración	-	9.311.922
Previsión bienes en proceso de entrega al mandato de administración	-	<u>(4.181.651)</u>
	<u>-</u>	<u>41.802.363</u>
	<u>22.360.247</u>	<u>43.255.305</u>

### n) Partidas pendientes de imputación

La composición al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<b>2006</b>	<b>2005</b>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b>Bs</b>
Compromiso incurrido activos y materiales escritorio economato	3.090.787	9.365.225
Economato operaciones a apropiar	2.441.958	2.538.130
Otras partidas pendientes	65.562	229.335
Previsión para partidas pendientes de imputación	(2.324.363)	(2.734.008)
Oficina central y corresponsales	565.242	238.707
Cargos por actualización crédito Stand By	-	<u>85.173.003</u>
	<u>3.839.186</u>	<u>94.810.392</u>

### o) Cuentas por cobrar

La composición al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b>Bs</b>
Cuentas por cobrar economato	762.163	825.045
Otras cuentas por cobrar	799.185	827.722
Previsión para cuentas por cobrar	(778.703)	(734.490)
Juicios pendientes bolsín y operaciones irregulares FAT	3.806.400	4.003.885
Previsión juicio bolsín	(3.806.400)	(4.003.885)
Anticipo compra activos intangibles	393.779	424.289
Intereses devengados por cobrar	368.431	937.777
Comisiones devengadas sobre activos internos	1.479.513	1.761.873
Comisiones devengadas sobre activos externos	26	28
Cargos diferidos	<u>2.601.973</u>	<u>5.106.861</u>
	<u>5.626.367</u>	<u>9.149.105</u>

### p) Obligaciones con el Fondo Monetario Internacional

La composición al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b>Bs</b>
Servicio de ajuste estructural ampliado FMI	-	848.213.198
	<u>-</u>	<u>848.213.198</u>

El servicio de ajuste estructural ampliado registra la obligación con el Fondo Monetario Internacional por créditos concesionales de apoyo a la Balanza de Pagos. En la gestión 2006, el FMI condonó al Gobierno Boliviano el préstamo ESAF/TRUST por DEGs 71.154.450, en el marco de la iniciativa multilateral de alivio de deudas y mediante Decreto Supremo N° 28580 de 16 de enero de 2006, se autoriza al BCB dar de baja de sus estados financieros y de los registros de la deuda externa el monto de la deuda con el FMI.

El 6 de enero de 2006, el Fondo Monetario Internacional (FMI) condonó al Gobierno de Bolivia los préstamos PRGF (ESAF/TRUST) y Stand By por DEGs 71.154.450 y DEGs. 89.780.000, respectivamente, en el marco de la Iniciativa Multilateral de Alivio de Deudas.

El Decreto Supremo N° 28580 de fecha 16 de enero de 2006, autoriza al Banco Central de Bolivia dar de baja de sus estados financieros y de los registros de la deuda externa, el monto de la deuda con el Fondo Monetario Internacional - FMI por la suma de DEGs 160.934.450.

El Convenio Interinstitucional SANO N° 16/2006 de fecha 19 de enero de 2006, firmado entre el Ministerio de Hacienda y el BCB, define que los Bs1.860.067.498 equivalente a DEGs 160.934.450 de la condonación serán utilizados para reducir las deudas del TGN al BCB, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>Bs</u>
Capital de créditos de liquidez	1.790.000.000
Intereses de créditos de liquidez	55.003.847
Capital de la letra de Tesorería "B" con vencimiento el 25 de enero de 2006	14.462.004
Intereses de la letra de Tesorería "B"	<u>601.647</u>
	<u>1.860.067.498</u>

#### q) Obligaciones con bancos centrales

La composición al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<b>2006</b>	<b>2005</b>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b>Bs</b>
Corresponsales por Convenio ALADI	<u>2.544.823</u>	<u>3.007.997</u>
	<u>2.544.823</u>	<u>3.007.997</u>

#### r) Obligaciones con organismos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<b>2006</b>	<b>2005</b>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b>Bs</b>
Banco Interamericano de Desarrollo - BID 741/SF-BO	101.082.225	112.243.503
Intereses devengados para obligaciones BID 741/SF-BO	<u>999.591</u>	<u>1.109.963</u>
	<u>102.081.816</u>	<u>113.353.466</u>

Corresponden al Préstamo BID 741/SF-BO, suscrito entre la República de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo, con el objetivo de canalizar créditos refinanciados para la producción de semillas ejecutado por el Banco Central de Bolivia y por el Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria (IBTA), intermediado a través de las ICI's a partir de la gestión 1984 hasta 1989.

El plazo del convenio de crédito alcanza a 40 años con 10 períodos de gracia con vencimiento al 2023 y bajo la modalidad de amortizaciones semestrales a capital e intereses calculados sobre saldos deudores.

#### s) Cuentas del FMI en moneda nacional

La composición al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<b>2006</b>	<b>2005</b>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b>Bs</b>
Cuenta N° 1:		
Por aportes al Fondo Monetario Internacional	1.252.403.916	1.366.736.928
Crédito Stand By	113.115.284	1.270.708.085
Intereses Devengados Stand By	<u>1.048.822</u>	<u>8.330.244</u>
	1.366.568.022	2.645.775.257
Cuenta Valores	<u>651.879.024</u>	<u>711.389.616</u>
	2.018.447.046	3.357.164.873
Cuenta N° 2	<u>151.219</u>	<u>165.023</u>
	<u>2.018.598.265</u>	<u>3.357.329.896</u>

Las cuentas del Fondo Monetario Internacional (FMI) constituyen recursos que dicho organismo mantiene en el Banco Central de Bolivia en moneda nacional, cuyo importe total de Bs2.017.398.224 (Bs1.252.403.916 más Bs113.115.281 más Bs651.879.024) y Bs3.348.834.629 al 31 de diciembre de 2006 y 2005, respectivamente, como resultado de los aportes efectuados al Fondo Monetario Internacional en moneda nacional.

En la gestión 2003, el FMI aprobó un crédito Stand By para Bolivia que alcanza a DEG's 86 millones, en la gestión 2004, este crédito fue ampliado a DEG's 128.640.000 de los cuales a diciembre 2004 fueron desembolsados DEG's 101.840.000 y durante la gestión 2005 DEG's 9.660.000.

Las condiciones financieras de este crédito son: una comisión de compromiso anual que se cobra en el primer desembolso de 0.25%; una comisión de servicio de 1/2 de 1%; y una tasa de interés variable semanalmente establecida por el FMI.

#### t) Otros pasivos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Asignaciones de Derechos Especiales de Giro (DEG)	318.301.330	318.319.333
Cargos Devengados s/asignaciones DEG's	2.152.155	1.587.925
Asignaciones de Pesos Andinos	79.300.000	83.414.268
Bonos de Inversión	20.360.311	-
<b>Cuentas con Organismos Internacionales</b>		
Banco Interamericano de Desarrollo - BID	321.720.142	306.638.348
Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento - B.I.R.F.	816.116	2.903.873
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo de la Cuenca del Plata - FONPLATA	58.154	471.292
Agencia Internacional para el Desarrollo - A.I.D.	1	1
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones - M.I.G.A	<u>122.401</u>	<u>127.625</u>
	<u>742.830.610</u>	<u>713.462.665</u>

#### u) Circulación monetaria

La composición al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Billetes impresos y monedas acuñadas	9.500.544.240	10.480.430.529
Efectivo en bóveda	<u>(726.971.016)</u>	<u>(4.037.189.815)</u>
	<u>8.773.573.224</u>	<u>6.443.240.714</u>

El Banco Central de Bolivia contrató siete impresiones de billetes, correspondientes a las series A, B, C, D, E, F y G por un total de Bs18.341.500.000 y siete acuñaciones de monedas por un total de Bs513.820.000, según el siguiente detalle:

	<u>2006</u>
	Bs
Serie "A"	745.000.000
Serie "B"	214.000.000
Serie "C"	2.200.000.000
Serie "D"	1.930.000.000
Serie "E"	2.525.000.000
Serie "F"	5.040.000.000
Serie "G"	<u>5.687.500.000</u>
Total	<u>18.341.500.000</u>
1ra Acuñación	24.900.000
2da Acuñación	72.300.000
3ra Acuñación	22.200.000
4ta Acuñación	53.600.000
5ta Acuñación	184.500.000
6ta Acuñación	145.900.000
7ma. Acuñación	<u>10.420.000</u>
Total	<u>513.820.000</u>

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se han retirado de circulación billetes en mal estado para su destrucción por Bs9.354.775.760 y Bs8.656.948.760, de los cuales fueron destruidos Bs9.155.723.760 y Bs8.435.723.760, cuyos saldos por destruir presentan Bs199.052.000 y Bs221.225.000, respectivamente.

#### v) Sector público

La composición al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b>Bs</b>
Depósitos corrientes sector público	8.438.119.052	4.987.888.915
Cuentas especiales sector público	1.531.675.758	1.700.033.296
Cuenta de regulación monetaria	2.478.515.651	1.056.773.663
Rendimiento cuenta de regulación monetaria	58.112.259	32.396.811
Depósitos destinados	2.188.206.852	858.501.008
Depósitos para importaciones	191.405.002	65.596.771
Depósitos judiciales	507.928	534.032
Fondos de Programas del Sector Público	143.957.057	137.427.820
Certificados de depósito	390.771	411.045
Otros depósitos	<u>39.145</u>	<u>130.211</u>
	<u>15.030.929.475</u>	<u>8.839.693.572</u>

#### w) Sector privado

La composición al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b>Bs</b>
Certificados de devolución de depósitos	152.281	160.182
Bonos de Inversión serie "A"	1.037.281	10.679.090
Otros depósitos sector privado	<u>498.339</u>	<u>343.585</u>
	<u>1.687.901</u>	<u>11.182.857</u>

#### x) Sistema financiero

La composición al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b>Bs</b>
Cuenta corriente sistema financiero	3.200.133	4.125.574
Depósitos por recaudaciones	3.849.582	1.770.647
Depósitos por encaje legal	1.843.515.468	1.599.944.604
Depósitos destinados	82.417.955	85.215.600
Otras obligaciones - Sistema Financiero (1)	2.803.445	2.923.091
Bonos de inversión	3.841.034	13.625.858
Otros depósitos de entidades financieras	13.000	5.422
Otros depósitos bancos en liquidación	24.311	25.348
Fondos de Inversiones Financieras - Fondo RAL	<u>708</u>	<u>1.929</u>
	<u>1.939.665.636</u>	<u>1.707.638.073</u>

(1) El saldo de Bs2.803.445 (Bs2.923.091, reexpresado) corresponde a Obligaciones con el BBA y según Resolución de Directorio N° 051/2000.

### y) Otros pasivos internos

La composición al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Provisiones	34.438.892	28.649.514
Previsiones	14.943.705	16.043.445
Fondos de contraparte bonos colaterales	54.141.239	57.130.953
Partidas pendientes de aplicación	1.251.028	2.967.893
Otros depósitos	4.267.545	4.328.078
Cuentas por pagar	3.598.143	3.837.114
Otras obligaciones	2.680.732	1.589.945
Abonos diferidos (1)	<u>7.761.459</u>	<u>15.305.911</u>
	<u>123.082.743</u>	<u>129.852.853</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, incluye Bs6.760.775 y Bs12.221.370 (reexpresado) correspondiente al diferimiento de ingresos por capitalización de intereses en la reprogramación de créditos de la cartera en Mandato de Administración del Banco Mercantil S.A. según Ley N° 2297.

### z) Cuentas contingentes

La composición al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Créditos documentarios de exportación	49.123.792	105.021.924
Créditos documentarios de importación	<u>140.365.713</u>	<u>20.066.978</u>
	<u>189.489.505</u>	<u>125.088.902</u>

### aa) Cuentas de orden y de registro

La composición al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
<b>Cuentas de orden</b>		
Emisión autorizada de billetes y monedas	9.500.544.240	10.480.430.529
Casa impresora de billetes y acuñadora de monedas	3.656.000.000	
Material de billetes y monedas en curso legal	726.971.016	4.037.189.814
Material de billetes y monedas retirados de circulación	10.021.459.858	9.721.550.063
Material de billetes y monedas dólares americanos	343.094.157	921.464.645
Fondos en fideicomiso	618.900.460	666.943.299
Fondos en administración	3.632.732.090	3.744.050.143
Valores en cobranza	30.951.708	32.557.554
Valores en garantía	579.421.217	33.605.163
Valores en custodia	5.711.308.047	8.203.814.672
Valores emitidos	<u>9.730.280</u>	<u>10.145.552</u>
Subtotal cuentas de orden	<u>34.831.113.073</u>	<u>37.851.751.434</u>
<b>Cuentas de registro</b>		
Juicios coactivos ex funcionarios	95.732.571	100.697.228
Otras cuentas de registro	3.349.142.876	3.245.168.118
Letras de tesorería LT's reporto	28.917.748	31.643.202
Titulos de tesorería	10.121.080.822	8.013.080.527
Productos en suspenso	1.004.826.574	977.117.038
Cuentas incobrables castigadas	209.957.750	211.526.219
Cuentas de registro deudoras	295.455.685	278.779.301
Control de existencias en almacenes, materiales y suministros	1.428.152	2.197.856
Cuenta sujeta a conciliación TGN Art. 3 Ley 1977	<u>1.266.136.384</u>	<u>1.235.750.259</u>
Subtotal cuentas de registro	<u>16.372.678.562</u>	<u>14.095.959.748</u>
Total cuentas de orden y de registro	<u>51.203.791.635</u>	<u>51.947.711.182</u>



## NOTA 7 – PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el patrimonio del Banco Central de Bolivia, asciende a Bs8.953.207.569 y Bs7.891.941.590 (reexpresado), respectivamente, y su composición se detalla en el estado de cambios en el patrimonio neto.

### a Capital

El Capital del Instituto Emisor se halla adecuado a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia, compuesto de un capital pagado de Bs500.000.000 y Bs15.756.422 por capitalización de revalúo de activos fijos.

### b Reservas

Su composición se detalla en el estado de cambios en el patrimonio neto y a continuación se describen los más importantes

#### *b.1 Legal*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley del Banco Central de Bolivia, debe destinarse una suma no inferior al 25% de las utilidades netas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 100% del capital pagado.

#### *b.2 Reserva para valuación de títulos*

Registra las reservas constituidas por la valoración de títulos valores en el exterior, cuando los precios de mercado son superiores al valor en libros de acuerdo al procedimiento señalado en la nota 2.b.5).

#### *b.3 Reserva especial por revalorización oro*

Registra las reservas constituidas por la valoración diaria del oro en función a su cotización internacional, de acuerdo al procedimiento señalado en la Nota 2.b.3).

#### *b.4 Reserva especial por diferencia de cambio, reajustes y actualizaciones*

Hasta el 31 de diciembre de 2002, se han registrado en esta cuenta las diferencias de valoraciones de activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses así como el efecto de las actualizaciones emergentes de aplicar la Norma de Contabilidad N° 3 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia.

Al 31 de diciembre de 2003, en aplicación a la Resolución de Directorio N° 151/2003, fueron registrados los saldos transferidos de la cuenta Reserva Especial por arbitraje en diferentes monedas.

De acuerdo al artículo 7 del Reglamento para la aplicación de los artículos 73, 74 y 75 de la Ley 1670 aprobado con Resolución de Directorio 151/2003 de 17 de diciembre de 2003, al momento de aprobar los Estados Financieros de las gestiones 2003 y 2004, la pérdida no realizada ha sido aplicada a la Reserva Especial por Diferencia de Cambio, Reajustes y Actualizaciones por Bs56.788.809 y Bs43.289.419 (valores históricos), respectivamente. Asimismo, con Resoluciones de Directorio 38/2004 de 18 de mayo de 2004, 39/2005 de 22 de mayo de 2005 y 20/2006 de 7 de marzo de 2006, que aprueban los Estados Financieros y Distribución de Utilidades de las gestiones 2003, 2004 y 2005,

respectivamente, se constituyen las Reservas por Diferencia de Cambio, Reajustes y Actualizaciones por los importes de resultados no realizados.

### c Distribución de utilidades

De acuerdo con lo establecido en los artículos 72, 73 y 75 de la Ley 1670 del Banco Central de Bolivia, las utilidades deben ser asignadas en un 25% a la Reserva Legal, pudiendo destinarse el saldo restante a la constitución de otras reservas, a incrementos de capital o a la amortización de la deuda pública, previa Resolución del Directorio del Banco Central de Bolivia.

El Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Bolivia, firmaron Memorandos anuales de entendimiento para la gestión 2005 en fecha 18 de enero de 2005, que entre otros puntos definen en su artículo II, B) y su artículo 3, inciso B); que el Directorio del Banco Central de Bolivia determinará al final de cada gestión las utilidades disponibles para su distribución al Gobierno, que consisten en ganancias realizadas netas de pérdidas no realizadas. Similar párrafo se expone en el artículo 3 del memorando de entendimiento de la gestión 2006- SANO 15/2006 de 19 de enero de 2006.

Durante las gestiones 2006 y 2005, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1670 del Banco Central de Bolivia y las Resoluciones de Directorio N° 20/2006 de 7 de marzo de 2006 y 039/2005 de 22 de marzo de 2005, respectivamente, se ha determinado la distribución de las utilidades de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<b>2005 (*)</b> <b>Bs</b>	<b>2004 (*)</b> <b>Bs</b>
Utilidad neta del ejercicio	366.763.296	119.067.069
Utilidades no realizadas	<u>54.062.344</u>	<u>-</u>
Utilidad de la gestión 2005 y 2004 disponible para su distribución	<u>312.700.952</u>	<u>119.067.069</u>
<b>Distribución</b>		
25% de la utilidad neta de la gestión a reserva legal	91.690.824	29.766.767
Distribuidas al Estado y aplicadas a cancelación Letras de tesorería, pagarés, bonos e intereses por cobrar sobre títulos de largo plazo	<u>221.010.128</u>	<u>89.300.302</u>
<b>Total distribuido</b>	<u>312.700.952</u>	<u>119.067.069</u>

(\*) Los importes en ambas gestiones se exponen a su valor histórico.

### d Ajuste Global del Patrimonio

En Nota 2 punto 2.b.15) se explica el concepto de las imputaciones que se efectúan a esta cuenta.

## NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DEL ESTADO DE RESULTADOS

### a) Ingresos del sector externo

La composición al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<b>2006</b>	<b>2005</b>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b> <b>Bs</b>
Intereses sobre inversiones en el exterior	583.212.964	179.796.989
Intereses sobre tenencias DEG	11.489.607	8.377.570
Rendimiento por participaciones	59.072.856	33.195.652
Intereses sobre convenios externos	643.553	173.258
Ganancias por venta de bonos y otros	91.663.821	48.380.775
Utilidades de cambio por operaciones	<u>822.277</u>	<u>1.247.313</u>
	<u>746.905.078</u>	<u>271.171.557</u>

## b) Ingresos del sector no financiero

La composición al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b>Bs</b>
Intereses sobre créditos al TGN	7.492.993	157.178.906
Intereses sobre Títulos del Tesoro	134.300.075	125.883.011
Intereses sobre cartera recibida de bancos en liquidación	<u>16.199.888</u>	<u>15.165.913</u>
	<u>157.992.956</u>	<u>298.227.830</u>

## c) Otros ingresos financieros

La composición al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b>Bs</b>
Comisiones a favor del BCB	64.492.405	40.578.071
Otros ingresos financieros	22.123.240	28.635.663
Utilidades de cambio por operaciones	<u>38.175</u>	<u>638.146</u>
	<u>86.653.820</u>	<u>69.851.880</u>

## d) Otros ingresos operativos y administrativos

La composición al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado y reclasificado)</b>
		<b>Bs</b>
Certificaciones y legalizaciones	44	10.860
Alquileres varios	105.457	114.446
Multas incumplimiento y otros	646.829	114.034
Recuperaciones adicionales varios- Bancos en Liquidación	-	2.614
Ingresos generados por el crédito fiscal IVA	5.320.076	1.529.660
Venta de monedas de oro y plata	38.881	48.811
Ingresos monedas de colección	-	24.261
Ingresos por oficina jurídica	-	29.998
Disminución de provisiones	<u>9.178.460</u>	<u>6.976.697</u>
	<u>15.289.747</u>	<u>8.851.381</u>

## e) Egresos del sector externo

La composición al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b>Bs</b>
Cargos FMI	19.822.061	63.867.712
Intereses Convenio Crédito Recíproco	208.362	187.572
Intereses sobre Préstamos otros Organismos Internacionales	2.094.584	2.341.249
Pérdidas por Venta de Bonos y otros Títulos	228.798	261.739
Pérdidas de Cambio por operaciones	<u>12.488.581</u>	<u>860.913</u>
	<u>34.842.386</u>	<u>67.519.185</u>

#### f) Cargos por provisiones

La composición al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<b>2006</b>	<b>2005</b>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b>Bs</b>
Previsión para Bienes Realizables	716.073	752.982
Previsión para Activos en Mandato de Administración	<u>48.765.073</u>	<u>36.066.746</u>
	<u>49.481.146</u>	<u>36.819.728</u>

#### g) Gasto Corriente

La composición al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<b>2006</b>	<b>2005</b>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b>Bs</b>
Servicios Personales	48.809.461	51.902.892
Servicios no Personales	42.270.758	54.144.799
Materiales y Suministros	24.479.712	11.193.038
Beneficios Sociales	<u>330.583</u>	<u>423.306</u>
	<u>115.890.514</u>	<u>117.664.035</u>

#### h) Transferencias

La composición al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<b>2006</b>	<b>2005</b>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b>Bs</b>
Fundación Cultural BCB	19.403.159	20.425.423
Superintendencias	7.711.041	7.972.535
Otros	<u>517.366</u>	<u>558.396</u>
	<u>27.631.566</u>	<u>28.956.354</u>

#### i) Depreciaciones, Provisiones, Amortizaciones y Castigos

La composición al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<b>2006</b>	<b>2005</b>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b>Bs</b>
Provisiones y Castigos	4.627.732	460.033
Depreciaciones y Amortizaciones	<u>12.198.155</u>	<u>11.626.539</u>
	<u>16.825.887</u>	<u>12.086.572</u>

## j) Ingresos y egresos de gestiones anteriores

La composición al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b>Bs</b>
<b>Ingresos de gestiones anteriores</b>		
Ajuste provisiones Mandato de ADM BCB I, II y IV	-	487.254
Regularización de partidas de antigua data-oficina central y sucursal	180.757	-
Otros menores	-	96.089
	<u>180.757</u>	<u>583.343</u>
<b>Egresos de gestiones anteriores</b>		
Regularización de provisiones Mandato de ADM. BME	-	4.365.216
Otros menores	1.373	310.716
	<u>1.373</u>	<u>4.675.932</u>

## k) Ajustes por Inflación y Tenencia de Bienes

La composición al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b>Bs</b>
Diferencia de cambio por arbitraje diferentes monedas	(41.668.458)	149.685.634
Diferencia de cambio por variación en el tipo de cambio	(131.405.171)	(35.070.970)
Reajuste MVDOL	2.966.452	1.869.419
Reajuste UFV	217.849.233	289.246.600
Actualización de activos fijos	8.744.497	10.749.892
Actualización de depreciación de activo fijo	(4.099.094)	(4.820.061)
Actualización de patrimonio	(342.538.581)	(355.121.558)
Perdidas no realizadas por revalorización de bonos en el exterior	-	(169.321)
Reexpresión egresos expuestos a inflación	(200.020.182)	(28.649.560)
Actualización de ingresos	(206.789.010)	(38.784.452)
Reexpresión ingresos expuestos a inflación	206.789.010	38.784.452
Actualización de egresos	<u>200.020.182</u>	<u>28.649.560</u>
	<u>(290.151.122)</u>	<u>56.369.635</u>

Constituyen los efectos de actualizar activos y pasivos en diferentes monedas extranjeras así como los efectos de aplicar la Norma de Contabilidad N° 3 del Consejo Técnico del Colegio de Auditores de Bolivia. Estos importes son considerados no realizados para la distribución de utilidades.

## NOTA 9 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b>Bs</b>
Activos denominados en moneda extranjera:		
Dólares Estadounidenses	24.206.138.301	15.793.986.183
Euros	446.295	726.396.003
Derechos Especiales de Giro	426.771.350	426.179.124
Yenes Japoneses	287.209	63.084.705
Libras esterlinas	419.550	412.172
Franco Suizos	3.355.709	65.802
Coronas Suecas	66.194	99.038
	<u>24.637.484.608</u>	<u>17.010.223.027</u>

<b>Pasivos denominados en moneda extranjera:</b>		
Dólares Estadounidenses	3.954.608.361	4.679.925.137
Derechos Especiales de Giro	321.502.307	1.176.450.699
Euros	390.681.671	476.199.399
Yenes Japoneses	752.548	62.768.635
Libras Esterlinas	846.241	4.365.858
Francos Suizos	497.604	487.074
	<u>4.668.888.732</u>	<u>6.400.196.802</u>
<b>Posición neta activa</b>	<u>19.968.595.876</u>	<u>10.610.026.225</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente al 31 de diciembre de 2006 y 2005 de Bs7.93 y Bs8,00 por US\$ 1, respectivamente, o su equivalente en otras monedas.

Por otra parte, los estados financieros al 31 de diciembre de 2006 y 2005 incluyen operaciones con mantenimiento de valor al dólar y con mantenimiento de valor a la UFV de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado) Bs</b>
Activos con mantenimiento de valor dólar	607.524.753	656.204.921
Pasivos con mantenimiento de valor dólar	<u>(964.553.264)</u>	<u>(980.516.619)</u>
<b>Posición neta pasiva</b>	<u>(357.028.511)</u>	<u>(324.311.698)</u>

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado) Bs</b>
Activos con mantenimiento de valor UFV	6.143.094.388	6.277.529.150
Pasivos con mantenimiento de valor UFV	<u>(1.142.936.680)</u>	<u>(457.151.875)</u>
<b>Posición neta activa</b>	<u>5.000.157.708</u>	<u>5.820.377.275</u>

## NOTA 10 - CONTINGENCIAS

El Banco Central de Bolivia declara no tener contingencias probables, más allá de las registradas contablemente.

## NOTA 11 - CONTRATO DE MANDATO DE ADMINISTRACION

- a) En fecha 1° de diciembre de 1999, el Banco suscribió un contrato de mandato de administración de activos recibidos en dación en pago de una entidad financiera intervenida, por un valor nominal de hasta aproximadamente Bs1.133.900.000 (histórico) (US\$ 145.000.000), aprobado mediante Resolución de Adjudicación N° 09/99.

Este contrato, así como el Reglamento de Administración de Cartera y Venta de Bienes aprobado mediante Resolución de Directorio N° 101/99 de 23 de noviembre de 1999, establecen que la entidad mandataria prestará los servicios de supervisión y gestión de cobranza de cartera de créditos, recepciones en dación en pago, reprogramaciones, evaluación, calificación y régimen de provisiones y castigos.

El plazo de vigencia del mencionado contrato es de cinco años computables a partir de la fecha de su suscripción. A su vencimiento las partes podrán ampliarlo por períodos anuales.

Según Resolución de Directorio N° 167/2004 de 9 de noviembre de 2004 y Acta N° 049 de 22 de noviembre de 2005, este contrato fue ampliado.

Al 31 de diciembre de 2005, el Banco ha constituido provisiones por incobrabilidad de cartera en Mandato de Administración, por Bs457.377.090 (valor histórico), que corresponden a carteras recibidas en dación en pago por apoyos de liquidez otorgados en base a la Ley N° 1977 y activos devueltos en operaciones de venta de cartera con otra entidad financiera, así como aquella cartera restituida del depósito irregular del BBA. En cumplimiento a cláusulas del Mandato en Administración, el Banco Mandatario aplicó los porcentajes de previsión determinados según la normativa emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras en lo aplicable al Banco.

Debido a que la entidad mandataria es la encargada, durante la vigencia de este contrato, de la evaluación y calificación de la cartera otorgada en Mandato de Administración, según la normativa mencionada en el párrafo anterior, se ha registrado la previsión respectiva habiéndose calificado dicha cartera al 31 de diciembre de 2005 y 1 de diciembre de 2006, fecha de finalización del mismo.

Por otra parte, producto de esta operación, el Banco Central de Bolivia recibió bienes en dación de pago, de los cuales algunos, que se encuentran en las ciudades de Santa Cruz y Cochabamba, están en trámite de transferencia en las oficinas de Derechos Reales.

Mediante Resolución de Directorio N° 77/2000 del 24 de octubre de 2000, se aprobaron modificaciones al Reglamento de Administración de Cartera y Venta de Bienes aprobado mediante Resolución de Directorio N° 101/99 de 23 de noviembre de 1999, en lo referente al margen autónomo de decisión y al plazo de reprogramación, oficializándose mediante la firma de la addenda al contrato de Mandato en Administración.

Mediante Resolución de Directorio N° 83/2001 de 21 de agosto de 2001, se aprobó el Reglamento de Reprogramación de Cartera del Mandato de Administración, que permitirá la reprogramación de los créditos. Este reglamento fue oficializado mediante la firma de una addenda al contrato del Mandato de Administración, el 3 de octubre de 2001.

En fecha 31 de mayo de 2005, fue emitida la Resolución de Directorio N° 074/2005, que deja sin efecto la RD N° 083/2001 y modifica el Reglamento de Cartera y Venta de Bienes.

Mediante Resolución de Directorio N° 77/2002 de 16 de julio de 2002, se aprobaron los procedimientos para la venta de bienes muebles e inmuebles y fueron oficializados mediante la firma de una addenda al contrato de Mandato de Administración.

Mediante Resoluciones de Directorio N° 093/2004, 117/2004 y 130/2004 de 29 de junio de 2004, 10 de agosto de 2004 y 10 de septiembre de 2004 respectivamente, se aclara e implanta la aplicación del Art. 89 del Reglamento de Administración de Cartera por Venta de Bienes, respecto a la venta de bienes realizables adjudicados.

- b) De acuerdo con los términos del contrato de administración, los créditos y los bienes realizables entregados en mandato de administración deben ser valuados de acuerdo con normas de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras; sin embargo, el Banco ha decidido efectuar avalúos de los bienes realizables entregados en Mandato en Administración, solamente cuando estos puedan ser vendidos.
- c) De acuerdo al Acta N° 44/2006 de 6 de octubre de 2006, el Directorio del BCB resolvió concluir con el contrato de Mandato en Administración con el Banco Mercantil S.A. en el plazo fijado por dicho contrato, es decir el 1 de diciembre de 2006. A partir de la misma, todos los activos entregados en mandato de administración al Banco Mercantil S.A. han sido devueltos al BCB - Gerencia de Entidades Financieras - Subgerencia de Recuperación y Realización de Activos. Estos activos, hasta esa fecha, se encontraban registrados como activos en mandato de administración y, actualmente, los mismos forman parte de la cartera con el sector privado y activos realizables identificados como recibidos en dación en pago del ex BBA.

## NOTA 12 - EXENCION DE IMPUESTOS

Según lo establecido por la Ley N° 843, las actividades del Banco Central de Bolivia están exentas del pago de los siguientes impuestos:

- 1 Impuesto a las Transacciones (Artículo 76°, inciso d).
- 2 Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles y Vehículos Automotores (Artículos 53°, inciso a) y 59°, inciso a)).
- 3 Impuesto a las Utilidades de las Empresas (Artículo 49°)

## NOTA 13 - HECHOS POSTERIORES

- a) Mediante Resolución de Directorio N° 80/2006 de fecha 12 de septiembre de 2006, se aprueba el nuevo reglamento para la aplicación de los artículos 73, 74 y 75 de la Ley N° 1670 con vigencia a partir del primer día de la gestión 2007, eliminando la aplicación de los ajustes por inflación y tenencia de bienes; en consecuencia, el BCB desde esa fecha no efectúa los ajustes por inflación y tenencia de bienes.
- b) Con posterioridad al 31 de diciembre de 2006, no han habido hechos posteriores significativos que afecten la presentación de los estados financieros del ejercicio terminado en esa fecha.



Gloria Doris Aguirre Ríos  
Subgerente de Contabilidad  
MAT. PROF. N° CAUB-2958  
MAT. PROF. N° CAULP-1533



Eduardo Navarro Rodríguez  
Gerente de administración



Eduardo Pardo  
Gerente General



Raúl Garrón Claure  
Presidente a.i.